



**Corporación Educativa**  
LOS NOGALES

## ESTADOS FINANCIEROS NIIF

---

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de  
2023 junto con el informe del Revisor Fiscal

**1982 - 2024**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF  
CON INFORME DEL REVISOR FISCAL  
2023-2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros	3
2. Certificación de Estados Financieros	7
3. Informe de Gestión	8
4. Certificación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	13
5. Estados de Situación Financiera 2024-2023	15
6. Estado de Resultados Integral 2024-2023	16
7. Estado de Cambios en el Activo Neto 2024-2023	17
8. Estado de Flujos de Efectivo 2024-2023	18
9. Notas a los Estados Financieros 2024-2023	19

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros del consejo superior de  
**CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**

### Opinión

He auditado los estados financieros individuales, de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**, al 31 de diciembre del año 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres



de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Corporación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o



condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación:

- 1) llevar los libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre la efectividad del control interno**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento



seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

#### **Párrafo sobre otras cuestiones**

#### **Estados financieros comparativos con 2023**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, donde exprese una opinión sin salvedades, con fecha 4 de marzo de 2024.



**Elsy Janeth Chacón Camacho**

Revisor Fiscal

Designado por Gerencia y Control SAS.

Tarjeta Profesional No. 119.253-T

Bogotá, Colombia

28 de febrero de 2025



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

CONSEJO SUPERIOR CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA LOS NOGALES**

### CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la **CORPORACIÓN** al 31 de diciembre de 2024, conforme a la reglamentación vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

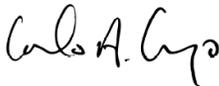
De acuerdo con lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

- Los activos y pasivos de la **CORPORACIÓN** existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.
- Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la **CORPORACIÓN** en los años correspondientes.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



**CAMILO ANDRÉS CAMARGO MEJIA**  
Representante legal



**LEWIS ALEXANDER RINCÓN GARCIA**  
Contador Público  
TP-777777

## INFORME DE GESTIÓN

Bogotá 27 de febrero de 2025

Señores  
Consejo Superior  
CORPORACION EDUCATIVA LOS NOGALES  
Presente

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000 y demás normas complementarias, presento al Consejo Superior el Informe de Gestión para el año 2024, donde se describen las actividades relevantes ejecutadas durante dicho año:

### **Infraestructura y construcciones**

Durante el año 2024 La Corporación realizó la remodelación, (desmonte, reinstalación y mejoras) de las antiguas casetas de preescolar (hoy actuales aulas de semestralizado) por valor de \$493.000.248 dicho valor fue registrado en los estados financieros como un mayor valor de las casetas; dicha remodelación también ocasionó la baja de un área de las casetas (247.4 M2) la cual fue reconocida como una pérdida en retiro de bienes por \$ 354.822.384.

Asimismo, se realizó la remodelación de la fachada del Edificio del Centro de Artes por \$118.977.975, la cual fue registrada como una mejora de dicho Edificio.

### **Suscripción contrato de cesión de mutuo con la Fundación SHAIA (Hoy Mentú)**

La Corporación tenía registrado en el año 2023 el valor de \$ 994.798.875 como una cuenta por cobrar con la Fundación SHAIA y que obedece a giros de dinero realizados para apoyar el desarrollo de su operación; en el año 2024 se formalizó dicha deuda a través de la suscripción de un contrato de cesión de mutuo en el cual se establece que dichos dineros serán destinados por la Fundación SHAIA para la desarrollar una plataforma denominada “Mentu” y que una vez desarrollado el proyecto y considerado “viable”, efectuará el pago de la deuda mediante la cesión de un número determinado de acciones.

### **Insinuación notarial de donación a la Fundación Nogales+**

En el año 2024 se realizó ante la Notaría decima del Círculo de Bogotá una escritura

pública de insinuación notarial, a través de la cual la Corporación Educativa los Nogales le transfiere en calidad de donación a la Fundación para el emprendimiento social en educación-Nogales+, los derechos económicos de la cuenta por cobrar por valor de \$ 994.798.875 derivada del contrato de cesión de mutuo que la Corporación Educativa los Nogales suscribió con la Fundación SHAIA y mencionada anteriormente.

Lo anterior significa que la Corporación le dona a la Fundación Nogales+ una cuenta por cobrar que tenía con la Fundación SHAIA, y en adelante la Fundación Nogales+ deberá registrarla en sus estados financieros.

### **Implementación del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE**

La Secretaría Jurídica Distrital a través de la Circular No. 058 de noviembre 18 de 2022 modificada con la Circular No. 013 de abril de 2023 estableció para las entidades sin ánimo de lucro la implementación obligatoria del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE, el cual consiste en crear *“mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional que puedan afectar a las Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL”*.

En ese sentido la Secretaría Jurídica estableció como plazo máximo para la implementación el mes de mayo de 2024, por lo tanto, la Corporación procedió a realizar la elaboración del Manual del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE; no obstante, lo anterior, la Secretaría Jurídica emite la Circular 013 de marzo de 2024, en la cual deroga los plazos antes establecidos y a través del artículo 8 menciona lo siguiente:

*“Forma y Plazo para su presentación Una vez este despacho conozca los lineamientos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE - Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, expedirá la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades sin ánimo de lucro y entidades distritales con competencia de inspección, vigilancia y control sobre las ESAL.”*

Por lo anterior la Corporación está a la espera de la confirmación de los nuevos plazos, para someter en el año 2025 ante el Consejo superior la aprobación e implementación del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE.

### **Conferencia Internacional Round Square 2024 -RSIC 2024**

En el año 2024 se llevó a cabo en Colombia la realización de la Conferencia Internacional Round Square 2024- RSIC 2024, que se realizó del 22 al 28 de septiembre y para lo cual se suscribió un Contrato de Apoyo Mutuo entre los cinco colegios organizadores (Los Nogales, Anglo Colombiano, English School, Campestre

y Gran Bretaña) y la empresa Off Bound Adventures S.A.S-OBA.

Dentro del objeto del contrato se establece que ante Off Bound Adventures S.A.S-OBA recae la responsabilidad financiera, tributaria, contable y administrativa de la realización del evento, los Colegios actuarán solo en apoyo a la logística y facilitarán el uso de sus instalaciones y para ello incurrirán en algunas erogaciones (alimentación, transporte, gastos de hospedaje, gastos de apertura de la conferencia, gastos médicos, entre otros) las cuales solicitarán como reembolso a Off Bound Adventures S.A.S-OBA.

Para el caso de la Corporación no surge ninguna obligación financiera ni tributaria, únicamente su alcance fue el apoyo logístico y facilitar las instalaciones del Colegio para el evento, para ello incurrió en gastos logísticos por \$174.890.093 los cuales solicitó en reintegro a Off Bound Adventures S.A.S y por lo tanto presentó un efecto cero en sus estados financieros (incurrió en gastos, pero fueron reembolsados).

### Planta de personal

Al cierre del año 2024 se tenían 264 empleados, ocho (8) empleados más que en el año 2023. Dentro de dicho incremento se resalta la creación del Centro de Innovación Pedagógica-CIP el cual está conformado por un nuevo directivo docente y tres (3) profesores. La planta de personal de la Corporación está conformada así:

Clases de empleados	A dic/2023	A dic/2024
Profesores	126	130
Asistentes profesores	13	14
Directivos docentes	9	10
Personal de apoyo docente	9	9
Administrativos	45	46
Servicios generales	54	55
<b>Totales</b>	<b>256</b>	<b>264</b>

### Ingresos, costos y gastos

Los ingresos de la operación se incrementaron en un 13%, donde se resalta una variación en los ingresos por pensiones dados básicamente por los incrementos de tarifas autorizados por la Secretaría de Educación Distrital y por un aumento en el número de alumnos matriculados; de igual manera, se incrementaron los ingresos por otras actividades conexas a la educación y especialmente en las “caminatas y clases extracurriculares”,

Con relación a los costos totales se resalta un incremento del 11%, dado especialmente por los incrementos salariales de los profesores que implican una

mayor carga prestacional, costos de servicios de cafetería, salidas educativas, capacitación a profesores, gastos de tecnología, entre otros; adicionalmente en el año 2024 el efecto inflacionario, las fluctuaciones alcistas de la tasa de cambio y la devaluación del peso, originó que los bienes y servicios adquiridos en el exterior fueran más onerosos generando un mayor costo operativo para la Corporación.

El valor de los gastos de administración fue de \$16.258.137.276 evidenciando un incremento del 13%, que obedece especialmente a gastos de honorarios, servicios públicos, seguros, mantenimiento y gastos de consultoría del nuevo plan estratégico, entre otros.

Los otros ingresos tuvieron un incremento del 23%, principalmente por arrendamientos, servicios, indemnizaciones y el recaudo de donaciones para el Fondo de Apoyos Financieros.

Los otros gastos aumentaron en un 190%, destacando el gasto de \$1.720.261.825 por concepto de apoyos financieros, que corresponde al valor asumido por el Colegio de los costos educativos y transporte de treinta y un (31) estudiantes beneficiados con el nuevo programa de apoyos financieros.

Respecto a los costos financieros e ingresos financieros, éstos tuvieron una variación de -14% y -29% respectivamente; los gastos bancarios y las comisiones presentaron una disminución debido a que los recaudos de cartera se redujeron a través del pago de tarjetas de crédito y débito, y se incrementaron a través del sistema PSE, medio de pago que es menos oneroso en el cobro de comisiones por parte de las entidades financieras; así mismo, los ingresos financieros presentaron un decremento dado por las fluctuaciones inconstantes en los rendimientos de los fondos de inversión manejados por Davivienda Corredores a través de APT (Administración de Fondos para Terceros).

El anterior comportamiento de ingresos, costos y gastos originó que el excedente contable del año 2024 fuera de \$4.854.408.913, el cual presentó una disminución con respecto al año 2023, dado por algunas erogaciones que sucedieron y que no son usuales dentro de la operación como lo son la donación realizada a Nogales+ y la pérdida por baja de un área de las casetas de Preescolar.

Es importante resaltar que el área contable cumplió de forma oportuna y diligente con todos los compromisos establecidos tanto tributarios como legales y con las obligaciones que recaen sobre la Corporación como Entidad sin Ánimo de Lucro.

Además de lo anteriormente expuesto se informa lo siguiente:

- Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe, en la Corporación no han acontecido hechos posteriores que informar que ocasionen

modificaciones a los estados financieros. La Corporación no presenta acontecimientos que le afecten el principio de “continuidad o empresa en marcha”.

- Durante el año 2024 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los representantes legales y/o directivos de la Corporación.
- Con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias y software necesario para el funcionamiento de la Corporación, se informa que se encuentra debidamente enmarcado dentro de la legalidad y legitimidad establecido en las normas colombianas; así mismo, las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.
- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Corporación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el periodo.



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal

## CERTIFICACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELLECTUAL

Bogotá, 25 de febrero de 2025

Señores:  
**CORPORACION EDUCATIVA LOS NOGALES**  
Atn.: Sr. Camilo Andres Camargo Mejía  
Representante Legal  
Ciudad

Referencia: Ley 603 del 2000, sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

Por medio del presente certifico en nombre de la Dirección de Tecnología Informática de la CORPORACION EDUCATIVA LOS NOGALES que el mismo, usa software de base, operativo y de red legalizado. En razón a lo anterior nombro los programas que cumplen dicha legalización e incluyo los programas educativos que están bajo mi custodia.

Programa	Descripción	Cantidad	Proveedor	Fecha vencimiento licencia
Microsoft: Windows Professional, Office Professional y Core Cal	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Ent	On Site	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft Windows Server Standard	WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	10	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft Windows Server Data Center	WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdm	1	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft SQL Server Standard Core	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y	3	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft Visual Studio Professional / MSDN	VSProwMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y AP	2	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft System Center Standard	SysCtrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y AP	1	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft Project Professional	ALNG LicSAPk OLV E 1Y AP w1PrjctSvrCal	2	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Microsoft Visio Professional	VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP	2	Bext Technology S.A.	Enero 2026
Schoology	LMS	1000 usuarios	Schoology	Julio de 2026
Backup Nube	Microsoft	1	Bext Technology S.A.	Enero 2026
EduBlogs	Blog Online	1	www.edublogs.org	Agosto de 2026
Lego WeDo	Lego Education WeDo Software Site License	Site License	Lego USA	Perpetuidad
Air Parrot	Apple-Windows	60	Squirrels LLC	Perpetuidad
Oracle Java	JAVA SE, JDK V7 & V8	N.A	Oracle	Java BCLA

Programa	Descripción	Cantidad	Proveedor	Fecha vencimiento licencia
Alice	Alice 3D programming	N.A	www.alice.org	BSD
Scratch	Scratch programming	N.A	www.scratch.mit.edu	GPL
Kodu	Kodu visual programming	N.A	www.kodugamelab.com	Kodu Game Lab Service Agreement
Blue	Blue IDE	N.A	www.bluej.org	GNU General Public License
Kronowin	Kronowin 11	1	Aula Software	Junio 2026 Update
Adobe Cc	Creative Suite	249	Exeges	Agosto 2026 - Anual
Inspiration				Perpetuidad
KidInspiration				Perpetuidad
Microworlds	Microworlds Pro y EX			Perpetuidad
Crystal Reports		1	SAP	Perpetuidad
BitDefender	All device On Site	1	Canglo	Junio 2026
Acronis 2015	Acronis True Image 2015 for PC	1	www.acronis.com	
GetDataBack Simple Data Recovery		1	www.runtime.org	
RystalReport	Ver 20	2	SAP	Perpetuidad
Apps Ipad	Aplicaciones académicas varias		www.apple.com	Perpetuidad
Helisa, Gerencial, Nomina y Cartera.	Sistema para control administrativo	1 On site	Proa sistemas	Perpetuidad
Palo Alto FireWall	FireWall	1 On Site	Eureka Networks	Anual
Palo Alto WildFire	Complemento	1 On Site	Eureka Networks	Anual
Novasoft o Enterprise	ERP	1 ON Site	Novasoft	Anual
ZuloDesk	Administración Ipad	180	ZuloDesk	Cancelada
Zoom	Sistema para reuniones y transmisiones via Internet	20	ZOOM	anual
DevExpress	Herramientas para desarrollo de software en .Net	3	DevExpress	anual
RV-Quimica	Aplicación de química para RV	1	Oculus	Cambio Ver.
Rv-Ciencias	Aplicación del Cuerpo Humano para RV	1	Oculus	Cambio ver.
LiveChat	Chat página Web	4	LiveChat	Cancelada
Mosyle	Administración – iPads - Mac	534	Cuality Comunitacion	Anual Update
PowerSchool SIS	Plataforma de control académico	1000	PowerSchool	Anual Update
Turnitin	Prevención de Plagio	410	Turnitin	Anual Update
Talent Cloud	Administrador de Talento Humano	280	Talen Cloud	Anual Update
Rhinoceros 8	Renderizar, Animaciones	30	Voxel	Anual

Atentamente,

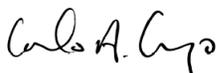


Carlos Santacruz Fajardo  
Director de Tecnología Informática

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	18.587.615.446	11.564.898.480
Derechos fiduciarios Lagos de Torca	(4)	5.735.314.595	4.965.657.037
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(5)	1.684.188.955	2.000.816.354
Inventarios	(6)	393.546.982	366.519.572
Otros activos no financieros	(7)	374.422.231	317.475.230
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b><u>26.775.088.209</u></b>	<b><u>19.215.366.673</u></b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	(8)	122.148.864.061	123.362.624.049
Otros activos no financieros	(9)	96.271.434	87.050.084
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b><u>122.245.135.495</u></b>	<b><u>123.449.674.133</u></b>
<b>Total del Activo</b>		<b><u>149.020.223.704</u></b>	<b><u>142.665.040.806</u></b>
<b>PASIVO Y ACTIVO NETO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones con Entidades Financieras	(10)	39.678.516	15.666.432
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	4.608.031.860	3.529.236.671
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	216.220.790	249.028.624
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	(13)	1.788.115.288	1.565.147.844
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>6.652.046.454</u></b>	<b><u>5.359.079.571</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	11.480.779.979	11.459.469.379
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	(15)	901.610.790	724.335.638
Otros pasivos no financieros	(16)	96.271.434	87.050.084
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b><u>12.478.662.203</u></b>	<b><u>12.270.855.101</u></b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b><u>19.130.708.657</u></b>	<b><u>17.629.934.672</u></b>
<b>Activo Neto</b>			
Fondo Social	(17)	1.930.000	1.930.000
Superávit de Capital		7.214.020.460	7.214.020.460
Reservas		37.261.662.010	30.831.782.930
Resultados del Ejercicio		4.854.408.913	6.429.879.080
Excedentes Acumulados		14.661.351.735	14.477.326.120
Revaluación de Propiedad, planta y equipo		30.458.979.934	30.529.744.173
Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez		35.437.161.995	35.550.423.371
<b>Total Activo Neto</b>		<b><u>129.889.515.047</u></b>	<b><u>125.035.106.134</u></b>
<b>Total del Pasivo Más Activo Neto</b>		<b><u>149.020.223.704</u></b>	<b><u>142.665.040.806</u></b>

Las Notas 1 a 26 son parte integrante de los Estados Financieros



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal



**Elsy Janeth Chacón Camacho**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control SAS  
Tarjeta Profesional No. 119.253-T  
(Ver mi opinión adjunta)



**Lewis Alexander Rincón García**  
Contador  
Tarjeta profesional No. 77777-T

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023
<b>Ingreso de Actividades Ordinarias</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	49.775.973.237	44.040.517.991
Costo de Ventas			
Costo de Ventas	(19)	<u>-28.225.185.542</u>	<u>-25.330.248.587</u>
<b>Excedente Bruto</b>		<b><u>21.550.787.695</u></b>	<b><u>18.710.269.404</u></b>
Otros Ingresos	(20)	2.021.471.738	1.634.482.613
Gastos de administración	(21)	-16.258.137.278	-14.388.505.540
Otros Gastos	(22)	<u>-4.095.468.131</u>	<u>-1.964.622.715</u>
<b>Resultados Actividades de Operación</b>		<b><u>3.218.654.024</u></b>	<b><u>3.991.623.762</u></b>
Ingresos Financieros	(23)	2.115.365.526	3.007.218.524
Costos Financieros	(24)	<u>-479.174.600</u>	<u>-566.519.801</u>
<b>Excedente Antes de Impuestos a las Ganancias</b>		<b><u>4.854.844.950</u></b>	<b><u>6.432.322.485</u></b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(25)	<u>436.037</u>	<u>2.443.405</u>
<b>Excedente del año</b>		<b><u>4.854.408.913</u></b>	<b><u>6.429.879.080</u></b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Revaluación de bienes inmuebles		0	9.485.583.484
Trasl. Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez	(26)	184.025.615	0
Total Otro Resultado Integral		<u>184.025.615</u>	<u>9.485.583.484</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b><u>5.038.434.528</u></b>	<b><u>15.915.462.564</u></b>

Las Notas 1 a 26 son parte integrante de los Estados Financieros



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal



**Lewis Alexander Rincón García**  
Contador  
Tarjeta profesional No. 77777-T



**Elsy Janeth Chacón Camacho**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control SAS  
Tarjeta Profesional No. 119.253-T  
(Ver mi opinión adjunta)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Expresado en pesos colombianos)

	A 31 diciembre de 2024	A 31 diciembre de 2023
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones:		
Excedentes del período	4.854.408.913	6.429.879.080
Ajuste para conciliar la ganancia neta al efectivo provisto (usado en) las operaciones:		
Depreciación propiedades, planta y equipo	2.745.845.224	2.132.979.097
Amortización activos diferidos	138.605.270	115.488.525
	<u><b>7.738.859.407</b></u>	<u><b>8.678.346.702</b></u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Inversiones	-769.657.558	-812.587.610
Deudores	316.627.400	1.836.774.685
Inventarios	-27.027.408	-26.242.171
Activos diferidos	-16.100.748	-13.957.981
Otros activos no financieros	-50.067.603	-63.418.834
Proveedores	53.939.590	-402.000.930
Cuentas por pagar	-32.245.866	-17.528.535
Impuestos, gravámenes y tasas	-32.807.834	678.216
Obligaciones laborales	222.967.444	122.330.067
Aumento otros pasivos	186.496.502	225.571.218
<b>Efectivo (utilizado) provisto por las operaciones</b>	<u><b>7.590.983.326</b></u>	<u><b>9.527.964.827</b></u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión:		
Retiro (parcial) remodelación casetas de Preescolar	354.822.384	0
Compra de propiedades, planta y equipo	-2.025.512.893	-9.618.517.775
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<u><b>-1.670.690.509</b></u>	<u><b>-9.618.517.775</b></u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Aumento de pasivos diferidos	1.078.412.065	-10.829.805
Disminución de obligaciones financieras	24.012.084	-16.539.134
<b>Efectivo usado en las actividades de financiación</b>	<u><b>1.102.424.149</b></u>	<u><b>-27.368.939</b></u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	7.022.716.966	-117.921.887
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u><b>11.564.898.480</b></u>	<u><b>11.682.820.367</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u><b>18.587.615.446</b></u>	<u><b>11.564.898.480</b></u>



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal



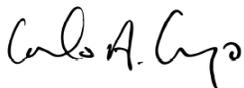
**Lewis Alexander Rincón García**  
Contador  
Tarjeta profesional No. 77777-T



**Elsy Janeth Chacón Camacho**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control SAS  
Tarjeta Profesional No. 119.253-T  
(Ver mi opinión adjunta)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
(Expresado en pesos colombianos)

	<b>A 31 diciembre de 2024</b>	<b>A 31 diciembre de 2023</b>
Fondo social		
Saldo al comienzo del año	1.930.000	1.930.000
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>1.930.000</b>	<b>1.930.000</b>
Superávit de capital		
Saldo al comienzo del año	7.214.020.460	7.214.020.460
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>7.214.020.460</b>	<b>7.214.020.460</b>
Excedentes acumulados apropiados		
Saldo al comienzo del año	30.831.782.930	27.523.561.156
Apropiaciones aprobadas para:		
Otras reservas	6.429.879.080	3.308.221.774
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>37.261.662.010</b>	<b>30.831.782.930</b>
Excedentes acumulados apropiados		
Saldo al comienzo del año	20.907.205.200	17.785.547.894
Apropiaciones aprobadas para:		
Excedentes netos del año	4.854.408.913	6.429.879.080
Traslados de Revaluación de Propiedad, planta y equipo -ORI	70.764.239	0
Traslados de Utilidades retenidas-Adopción por primera vez NIIF-ORI	113.261.376	0
Traslado a excedentes acumulados apropiados	6.429.879.080	3.308.221.774
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>19.515.760.648</b>	<b>20.907.205.200</b>
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		
Saldo al comienzo del año	30.529.744.173	21.044.160.689
Movimientos del año:		
Revaluación de Propiedad, planta y equipo	0	9.485.583.484
Traslado a Excedentes acumulados- Otro Resultado Integral	70.764.239	0
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>30.458.979.934</b>	<b>30.529.744.173</b>
Utilidades retenidas- Ajustes por Adopción primera vez NIIF		
Saldo al comienzo del año	35.550.423.371	35.550.423.371
Traslado a Excedentes acumulados- Otro Resultado Integral	113.261.376	0
<b>Saldo al fin del año</b>	<b>35.437.161.995</b>	<b>35.550.423.371</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>129.889.515.047</b>	<b>125.035.106.134</b>
El saldo de los excedentes acumulados apropiados está conformado por:		
Reserva asignación permanente excedentes 2014 al 2023	34.596.876.645	28.166.997.565
Exceso mayor utilidad NIIF (año 2015)	1.711.506.389	1.711.506.389
Reserva para reposición de activos	953.278.976	953.278.976
<b>Total excedentes acumulados apropiados</b>	<b>37.261.662.010</b>	<b>30.831.782.930</b>



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal



**Elsy Janeth Chacón Camacho**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control SAS  
Tarjeta Profesional No. 119.253-T  
(Ver mi opinión adjunta)



**Lewis Alexander Rincón García**  
Contador  
Tarjeta profesional No. 77777-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos,  
a menos que se indique lo contrario)

### Nota 1 - Entidad y objeto social

La Corporación Educativa Los Nogales (en adelante “La Corporación”), es una entidad sin ánimo de lucro-ESAL con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 23012 del 22 de noviembre de 1982 y licencia actualizada de funcionamiento otorgada a través de la Resolución No. 2395 de junio de 2005.

El término de duración de la Corporación es indefinido y su objeto social está dado por las siguientes actividades:

- a) Instruir y educar a la juventud en Colombia en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- b) Fundar, organizar, adquirir, dirigir o administrar cuantos establecimientos o instituciones educativas y pedagógicas considere necesarias y convenientes para desarrollar su objeto principal.
- c) Estimular las investigaciones y expresiones científicas, artísticas y culturales del alumno.
- d) Colaborar en la edición y difusión de publicaciones relacionadas con la educación e instrucción de la juventud.
- e) Desarrollar y mantener relaciones culturales con instituciones nacionales o extranjeras que persigan objetos similares.
- f) Prestar asesoría a terceros interesados en desarrollar actividades semejantes.
- g) Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, es decir, principio NIIF denominado “negocio en marcha”.

La emisión de los estados financieros de La Corporación, corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

## Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La Corporación, no reúne los requisitos para pertenecer al Grupo 1 de NIIF, por lo tanto, mediante el Decreto No. 3022 de 2013 es clasificada en Colombia en Grupo 2, y prepara su información bajo el manejo de las NIIF para PYMES para ello aplica la normatividad de las Secciones NIIF emitidas desde en el año 2009 hasta las recientes actualizaciones realizadas por el IASB y traducidas al idioma español.

El reconocimiento inicial de los estados financieros ha sido preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante; en el caso de propiedad, planta y equipo su reconocimiento posterior, es realizado a valor razonable o de mercado de acuerdo a avalúos comerciales que la Corporación designe realizar con peritos evaluadores de la Lonja de Propiedad Raíz.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Dicha unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Dentro de la clasificación de sus estados financieros y conforme lo emitido en el Documento de Orientación Técnica No. 14 de octubre 15 de 2015 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP, el Patrimonio se denominará “Activo Neto”.

Los estados financieros de la Corporación se presentarán en forma comparativa entre periodos y serán los siguientes:

- Un Estado de Situación Financiera.
- Un Estado del Resultado Integral que incluye las partidas del Otro Resultado Integral
- Un Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Un Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

A continuación, se detallan las “secciones” de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la Corporación y que sirven de base para la presentación de sus Estados Financieros:

Sección NIIF	Título
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado del resultado integral y Estado de resultados
6	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de flujos de efectivo
8	Notas a los Estados Financieros
10	Políticas contables, estimaciones y errores
11-12	Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13	Inventarios
15	Inversiones en negocios conjuntos
17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonio
23	Ingresos de actividades ordinarias
25	Costos por préstamos
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuesto a las ganancias
30	Conversión de la moneda extranjera
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
35	Transición a la NIIF para las pymes

## 2.2 Base de contabilidad de causación

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de "causación".

## 2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando

las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable o grupos de interés (stakeholders).

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto, y a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, tanto en moneda nacional como extranjera, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de seis meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero; también se consideran equivalentes de efectivo los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo.

## 2.5 Activos financieros

### 2.5.1 Reconocimiento y medición inicial

La Corporación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia Administrativa y Financiera de la Corporación determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

#### (a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Incluye activos financieros adquiridos principalmente para venderlos en el corto plazo o, si la Gerencia Administrativa y Financiera lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes, ya sea que se clasifiquen como mantenidos para la venta, o se

espera que sean liquidados en un lapso de (12) doce meses a partir de la fecha de presentación de los estados financieros.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Incluye los activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinada, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la Gerencia Administrativa y Financiera tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

Esta clase de activos financieros se clasifican, de acuerdo a la fecha de vencimiento, como activos corrientes y activos no corrientes en el estado de situación financiera. Para aquellos activos financieros cuya fecha de vencimiento sea superior a (12) doce meses, se clasificarán como otros activos financieros en el activo no corriente.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Incluye activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores.

En el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adiciona los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor razonable se deteriora, los ajustes del valor razonable acumulado son incluidos en el estado de resultados como ganancias o pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizados en bolsa de valores, se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, La Corporación establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

Los rendimientos y/o perdidas de las inversiones disponibles para la venta, se acreditan como ingresos y/o gastos en el estado de resultados cuando se declaran.

Los activos financieros disponibles para la venta cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se convierten a la tasa de cambio al que se liquidarían las transacciones en la fecha de los estados financieros.

En el caso en que los activos financieros presenten durante el año movimientos de ingresos financieros y perdidas en negociaciones, para efectos de presentación en los Estados Financieros el resultado reflejado será el neto.

### 2.5.2 Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

#### (a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos, se incluyen en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

#### (b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros en instrumentos de deuda para ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable en la fecha de presentación de los estados financieros.

#### (c) Activos financieros disponibles para la venta

Estas inversiones se reflejan en el estado de situación financiera, y se miden a su valor razonable, cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta “ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta” y se presentan en el Otro Resultado Integral-ORI con efecto en el Activo Neto de la Corporación.

### 2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Corporación evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

En el caso de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, se consideran las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos valores está deteriorado.

Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas acumuladas son eliminadas del Activo Neto y reconocidas en el estado integral de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado integral de resultados.

La evidencia objetiva de que una inversión está deteriorada incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de intereses o del principal.
- La probabilidad que el deudor se declare en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- La ocurrencia de situaciones particulares del mercado local e internacional originadas por crisis sanitarias, sociales, políticas, económicas o ambientales que afectan en forma bajista la valoración de los activos financieros.

## 2.6 Instrumentos financieros

### 2.6.1 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de los servicios y/o productos que ofrece La Corporación en el desarrollo de su objeto social.

Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce (12) meses posteriores a la fecha del balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Para la Corporación las cuentas que harán parte de estos rubros estarán clasificadas de la siguiente forma:

Clase de cartera	Comprende
Clientes servicios educativos	Corresponde a la cartera generada por las actividades en desarrollo de los servicios educativos o conexos a la educación de fuente nacional.

Las cuentas descritas anteriormente corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal, que es el valor razonable, dado que corresponden a ventas al contado o en algunos casos, los plazos de crédito que se conceden por acuerdos de pago no son materiales y en su mayoría no superan el año escolar calendario.

En el caso de que no se tenga certeza del recaudo de los intereses, dichos valores se consideran como activos contingentes; para lo cual, se efectúa el cálculo y control administrativo de los mismos, pero no afectan los resultados.

Las cuentas por cobrar de terceros se formalizan a través de las facturas electrónicas de venta, las cuales representan un derecho de cobro y su reconocimiento se realiza como un activo de tipo cuentas por cobrar a terceros, dentro del estado de situación financiera y una contrapartida de ingreso al estado de resultados.

#### 2.6.1.1 Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar a terceros se reconocen inicialmente a su valor nominal, que constituye el valor razonable, y que es generalmente igual a su costo; siempre y cuando su vencimiento sea menor a 180 días.

Si los saldos por cobrar no cumplen con las características mencionadas anteriormente, se medirán al costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos, con el valor neto inicial del activo.

Cuando existe evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar a terceros, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta valorativa de naturaleza crédito, para efecto de su presentación en los estados financieros.

#### 2.6.1.2 Deterioro

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva.

Las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando:

- Existe evidencia objetiva de que La Corporación no podrá recuperar los importes vencidos.
- La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que obliga a La Corporación a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso (cuenta de naturaleza crédito que disminuye el valor de la cartera con riesgo de pérdida) contra los resultados de La Corporación. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa,

se reconoce como ingreso en el estado de resultados por recuperación de deterioro. Esta estimación deberá ser revisada semestralmente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera.

Para efecto de la medición del deterioro de cartera, la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad, el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de no disponibilidad del efectivo de La Corporación; en el caso en que la cuenta por cobrar no tenga implícita una tasa impositiva (interés efectivo) de financiación, el deterioro será determinado con base el grado de incertidumbre que se tenga para la recuperabilidad o cobro.

Algunos indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son:

- Dificultades financieras del deudor.
- La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero por financiar dicha cartera.
- La probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra, o un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
- Existe incertidumbre sobre la recuperabilidad de la cartera
- El incumplimiento o falta de pago.

### 2.6.2 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por empleados, clientes, entes fiscalizadores y derechos de cobro a terceros por transacciones complementarias y afines al objeto social de La Corporación. En este grupo se incluye:

Otras Cuentas por Cobrar	Comprende	Reconocimiento
Anticipos y avances	Los saldos de anticipos dados a proveedores, contratistas y a empleados.	Costo o valor nominal
Depósitos	Los saldos de los dineros entregados con carácter transitorio como garantía de cumplimiento de contratos.	Costo o valor nominal
Ingresos por cobrar	Los saldos devengados por La Corporación pendientes de cobro, originados en el desarrollo de las operaciones, cualquiera que sea su denominación.	Costo o valor nominal
Anticipo impuestos y contribuciones	Los saldos de las retenciones por impuestos de renta, ICA, sobrantes en liquidación y otros.	Costo o valor nominal

Otras Cuentas por Cobrar	Comprende	Reconocimiento
Cuentas por cobrar a empleados	Los préstamos otorgados por La Corporación a sus empleados.	Costo amortizado
Incapacidades por cobrar a EPS	Los saldos pendientes de pago por las EPS por concepto de incapacidades reconocidas de los empleados	Valor nominal
Deudores varios	Los saldos adeudados por terceros por conceptos diferentes a los descritos en los ítems anteriores.	Costo o valor nominal

### 2.6.2.1 Reconocimiento y medición

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo o valor nominal; y después de su reconocimiento inicial, si es del caso, se medirán al costo amortizado a la tasa efectiva fijada.

El reconocimiento será de la siguiente manera:

Valor nominal: dicho valor constituye el valor razonable, que es generalmente, igual a su costo. Las transacciones que se medirán bajo este modelo corresponden a cuentas por cobrar que por lo general no presentan financiaciones superiores a 90 días. Dichas cuentas son: Anticipos y avances; Anticipos de impuestos y contribuciones; Depósitos; Ingresos por cobrar; incapacidades y Deudores varios.

Los anticipos entregados a proveedores, en cuanto correspondan a compra de bienes o servicios, y una vez legalizados deben reclasificarse para efectos de su presentación a la cuenta correspondiente a inventarios, propiedad planta y equipo, costo o gastos según corresponda en cada transacción.

En el caso de los anticipos de dinero entregados a contratistas para obras de infraestructura, el plazo de legalización puede estar dado de acuerdo a los avances de la obra o duración de la misma.

Costo amortizado: Este modelo permite identificar la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida ya sea directamente, como una disminución del importe del activo, o mediante una cuenta correctora de su valor. Por lo general, dichas transacciones son: las Cuentas por cobrar a empleados que tengan financiación con tasa de interés efectiva, sin embargo, en la Corporación, no se contemplan tasas de interés para dichos préstamos.

### 2.6.2.2 Deterioro

Las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando:

- Existe evidencia objetiva de que La Corporación no podrá recuperar los importes vencidos.
- Dificultades financieras del deudor.
- La probabilidad del que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra, o un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
- El incumplimiento o falta de pago.
- Historial de pagos reportados por las Centrales de Información Financiera

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso contra los resultados de la Corporación. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como ingreso en el estado de resultados, por recuperación de deterioro.

Esta estimación del deterioro deberá ser revisada en forma anual para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas.

Para efecto de la medición del deterioro de otras cuentas por cobrar, la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad, el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de no disponibilidad del efectivo de La Corporación; en el caso en que la cuenta por cobrar no tenga implícita una tasa impositiva (interés efectivo) de financiación, el deterioro será determinado con base el grado de incertidumbre que se tenga para la recuperabilidad o cobro.

## 2.7 Inventarios

Los inventarios comprenden los bienes poseídos por la Corporación en forma de materiales o suministros para la venta y consumo en el desarrollo normal de su operación.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los descuentos comerciales se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos financieros se registrarán en el momento de hacer uso del mismo como un menor valor del costo de la mercancía adquirida o si esto es impracticable, se reconocerá en una cuenta del costo como un menor valor del mismo.

El método de valoración de las existencias es el “Costo Promedio Ponderado”.

Cuando el costo de los inventarios excede el valor neto realizable, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual reduce el costo de los inventarios con cargo a resultados.

### 2.7.1 Reconocimiento y medición

Se reconocerán como inventarios aquellos activos de propiedad o posesión de La Corporación, que:

- Serán vendidos en el curso normal de las operaciones comerciales
- Se encuentren en proceso de producción con el fin de ser vendidos
- Se encuentren en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación del servicio.

El Inventario se medirá a costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor. Adicionalmente, el reconocimiento y medición al caso del inventario, Sección 13, establece que “Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto (Costo de venta), del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación”.

El importe de cualquier rebaja o descuento de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

Los sobrantes de los inventarios implican el reconocimiento de un activo respecto de una ganancia por parte de la Corporación, siendo que no hubo desembolso alguno por dicho sobrante.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los Inventarios que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Los costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto, reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, son los siguientes si los hubiere:

- Las cantidades anormales de costos o ineficiencias en la adquisición de inventarios.
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso abastecimiento.
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Los costos de venta.
- Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.

Al cierre del ejercicio, la Corporación con acompañamiento de la Revisoría Fiscal realiza toma física de inventarios en los diferentes almacenes (Cafetería, librería y mantenimiento) y efectúa las pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable.

### 2.7.2 Deterioro

La Corporación debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si las existencias registradas en sus Inventarios están deterioradas, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable, por ejemplo, por daños, obsolescencia, pérdidas o precios de venta decrecientes.

Para determinar el valor neto realizable se requiere medir el Inventario a su precio de venta estimado, menos los costos estimados de terminación y venta y, reconocer las pérdidas por deterioro del valor en el momento en que estas sean identificadas.

## 2.8 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes que conforman la cuenta de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición, teniendo en cuenta el precio de compra, los honorarios legales de intermediación, los aranceles de importación, los seguros, el transporte, los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales, y los costos adicionales que se originen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las construcciones en curso incluyen los gastos de nómina del personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles directamente a la misma, únicamente durante el período de construcción y hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de uso y activación.

Las adecuaciones y mejoras significativas en que se incurra con posterioridad a la adquisición del activo, son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado cuando cumplan las condiciones para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo, e incrementen la productividad, la capacidad o la eficiencia, o se amplía la vida útil del bien; así mismo, sea probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menor, conservación y reparación, se contabilizan en resultados en el período en que se efectúan.

El reconocimiento posterior de la propiedades, planta y equipo será realizado a valor razonable o de mercado de acuerdo a avalúos comerciales que la Corporación designe

realizar y las revaluaciones resultantes se reconocerán como un mayor valor del activo teniendo como contrapartida el patrimonio.

Todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, más avalúos, menos retiros, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada teniendo en cuenta la vida útil estimada del bien y su valor residual, utilizando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo La Corporación establece la metodología a utilizar, de acuerdo a las particularidades que incluye la operación en la cual se hace uso del activo, y conforme a los siguientes grupos:

Clase del Activo	Vida útil en años
Construcciones y Edificaciones	70
Maquinaria y equipo	Entre 3-10
Equipo de Oficina	Entre 3-10
Equipo de computación y comunicación,	Entre 3-6
Equipo de hoteles y restaurante (equipo de cocina)	Entre 3-15
Acueductos, plantas y redes	30
Vías de comunicación	20
Pozos artesianos	50

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas y ajustadas periódicamente a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo, se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo en el momento de su retiro.

### 2.8.1 Materialidad

Para la determinación de la materialidad en el caso de propiedad planta y equipo, La Corporación tiene en cuenta aspectos como la regulación, las costumbres incorporadas y los tipos de activos que compra:

- Con la participación de las áreas encargadas del manejo de los activos, y previa aprobación de la Administración de la Corporación, se plantea que los activos fijos son los que al momento de la compra superen dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes-SMMLV; dejando los que no cumplan con este criterio, como controlables a través de un seguimiento administrativo, más no como un activo.
- Adicionalmente, debido a la dinámica operativa y académica de La Corporación en la cual se debe adquirir diversos activos de muebles y enseres y equipo de cómputo que no superan el monto de 2 SMMLV, cuyo control se hace dispendioso debido al uso por parte del personal docente, administrativo y académico, y cuyos activos posiblemente no lleguen al final de la vida útil estimada e implicando alta dificultad en el control de la ubicación, se considera que los mismos deben ser llevados al gasto, independiente de su vida útil de uso.

### 2.8.2 Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- El activo se espera utilizar por más de un periodo.
- El costo del activo sea igual o superior a 2 SMMLV.

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla con los criterios de reconocimiento, se medirá a su costo, que incluye:

- Su precio de adquisición, los honorarios legales de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- El valor de los gastos de nómina del personal vinculado a La Corporación y destinado para dirigir la construcción de obras de infraestructura.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre La Corporación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

El costo de un activo diseñado y construido por la Corporación se debe determinar

utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican para la adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.

Los activos cuyo costo individual sea inferior a 2 SMMLV no se registran como activos fijos, sino que se llevan al gasto en los resultados del período en el que se adquieren.

### 2.8.3 Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, La Corporación deberá evaluar el importe recuperable del activo (valor razonable del activo) para efectos de identificar diferencias significativas entre el valor en libros y el valor neto de realización; dichas diferencias, deberán ser ajustadas disminuyendo el valor del activo y registrando la pérdida por deterioro correspondiente en el periodo en el cual se efectúa la respectiva revisión.

Las pérdidas por deterioro de periodos anteriores podrán ser revertidas en el momento en el que se tenga evidencia suficiente de que las condiciones que generaron la disminución del valor neto de realización en el periodo anterior mejoraron ostensiblemente, de tal forma que la plusvalía (incremento del precio de mercado) generada revierte las pérdidas registradas anteriormente. Cabe aclarar que el reconocimiento de las plusvalías solo se puede reconocer hasta el monto de las pérdidas por deterioro registradas en periodos anteriores sin sobrepasar el costo histórico. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Corporación.

## 2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos controlados por La Corporación, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período. Las siguientes son las vidas útiles definidas para cada tipo de activo intangible de la Corporación:

Clase de Intangible	Vida útil en años
Seguros pagados por anticipado	Durante el tiempo del beneficio establecido en la póliza de seguros
Licencias	Según el tiempo de duración del contrato
Software	De acuerdo al concepto técnico del fabricante del software.

Al cierre de cada período contable se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también, el método de amortización seleccionado.

### 2.9.1 Reconocimiento inicial:

Un activo intangible se reconocerá sí y solo sí:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al activo fluyan a la Corporación.
- El costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El costo del activo Intangible adquirido de forma independiente comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros del activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Corporación. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible, se llevarán al gasto del período correspondiente.

### 2.9.2 Medición posterior

La Corporación ha seleccionado como política contable el modelo del costo, y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán usando el mismo modelo. Por lo tanto, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro si las hubiere.

### 2.9.3 Vida útil

La Corporación evaluará periódicamente la vida útil de los activos intangibles; cuando

la vida útil de un activo sea indeterminada, se otorgará una vida útil máxima de 10 años, y esta se revisará en cada cierre del periodo sobre el que se informa para efectos de evaluar la razonabilidad del método y vida útil, si es del caso efectuar los ajustes correspondientes.

#### 2.9.4 Amortización

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

### 2.10 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Corporación representan préstamos, obligaciones con terceros, y otros pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos y aplicando el interés efectivo a cancelar. En este grupo se incluyen los siguientes, por parte de la Corporación:

Obligaciones Financieras	Comprende
Entidades financieras	Préstamos adquiridos con entidades suscritas al sector financiero, y las cuales se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Corporación de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Los pasivos financieros en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha de la obligación.

#### 2.10.1 Reconocimiento y medición

Los préstamos y otros pasivos financieros, se reconocen inicialmente al valor razonable, que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando y solo cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

Después del reconocimiento inicial, la Corporación medirá todos sus pasivos financieros utilizando el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones en moneda extranjera se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de cierre de los estados financieros.

## 2.11 Otras cuentas por pagar

Representan los pasivos financieros de pagos a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios o de pago de impuestos por parte de la Corporación en razón del desarrollo de su objeto social. Se incluyen:

Cuentas por pagar	Comprende
Proveedores	Las obligaciones adquiridas por la Corporación por la compra de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social
Cuentas por pagar a contratistas	
Costos y gastos por pagar	
Retenciones de impuestos (renta, ICA, otros)	Las obligaciones adquiridas por la Corporación por las retenciones a título de renta e Ica aplicadas a los proveedores según la normatividad fiscal vigente
Acreedores varios	Las obligaciones adquiridas que no se incluyen en las demás clasificaciones
Ingresos recibidos por anticipado y anticipo y avances	Los dineros recaudados por el cobro anticipado de ingresos de las actividades desarrolladas en el marco del objeto social, tales como anticipos a pensiones y costos educativos
Depósitos recibidos para terceros o con destinación específica	Los recursos entregados a terceros para cubrir los costos asignados a convenios o contratos con destinación específica
Otros pasivos	Corresponde a la participación de la Corporación en las obligaciones de las Uniones Temporales.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, y si es del caso (si el proveedor otorga financiaciones superiores a 180 días), se reconocerá posterior al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Corporación de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

### 2.11.1 Reconocimiento y medición

Las cuentas por pagar comerciales, se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor; en los servicios, las cuentas por pagar serán reconocidas con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor. Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar comerciales en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

Se eliminará del estado de la situación financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

## 2.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los empleados. Para los propósitos de esta política, el término “empleado” incluye también a todos los administradores y al personal directivo. Los beneficios a empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, otros beneficios a largo plazo, y beneficios por terminación.

### (a) Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios.

Los beneficios identificados por la Corporación al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, salarios, aportes obligatorios a la seguridad social, aportes a la seguridad social de Ley 1393, vacaciones colectivas, primas, gratificaciones por renovación de contrato, gratificaciones ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, medicina prepagada, estipendios, cursos de capacitación, auxilio monetario, pensión voluntaria flexible, aporte institucional de pensión, auxilios de alimentación, seguro de vida flexible, auxilio bonos alimenticios y anticipos de nómina sin intereses, entre otros.

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo a los empleados se realiza por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Los beneficios por remuneraciones de sueldos, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales se reconocen como gasto en los resultados del período, a su valor nominal durante el período en el cual el empleado presta sus servicios, a menos que otra sección NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo, tal como inventarios, o propiedad, planta y equipo, y registrándose el pasivo correspondiente por obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

Otros beneficios a largo plazo

Son los beneficios a favor del empleado y cuyo pago debe ser atendido después de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a largo plazo identificados por La Corporación corresponden a las bonificaciones por antigüedad, las cuales se cancelarán por quinquenios cumplidos a partir del quinto año (se les pagará bonificación del 30% del salario vigente) y desde el décimo año en adelante se cancelará un mes del salario vigente.

Dentro de los beneficios a largo plazo también se contempla una bonificación al Rector cuando haya cumplido cinco años de servicio en el cargo y la cual corresponde al pago de diez salarios.

Estos beneficios se registrarán como gasto a medida que los trabajadores prestan su servicio a la Corporación y se deberá efectuar una provisión de acuerdo al comportamiento histórico de la rotación de empleados en los últimos cinco años y la probabilidad de pago de las mismas.

En caso de que la Corporación en un futuro otorgue a un (os) empleado (s) un beneficio post-empleo mediante un plan de aportes definidos fijos, el importe de los beneficios post-empleo recibidos por un empleado se determina en función del pago de los aportes que haya realizado la Corporación.

#### (b) Beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de dar por terminado el contrato de un empleado por decisión unilateral, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Si la Corporación otorga un beneficio por terminación, el cual debe ser cancelado en varios períodos, este debe ser medido a su valor presente descontado, pero registrándose todo el gasto de manera inmediata en el resultado del ejercicio. Si el valor acordado en un beneficio por terminación se cancela totalmente al momento del retiro, este se llevará contra los resultados del

ejercicio.

## 2.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación y/o derecho presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la misma tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

## 2.14 Impuestos

### 2.14.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

### 2.14.2 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo (beneficio neto o excedente) y de acuerdo con la normatividad establecida para las Entidades sin ánimo de Lucro por el ente fiscalizador del país, como lo es la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

De acuerdo lo dispuesto en el parágrafo 4 del Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017 *“De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36 de este Decreto”*.

### 2.14.3 Impuesto a las ganancias diferido

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, la Corporación, por ser una Entidad sin ánimo de Lucro-ESAL, es considerada contribuyente del régimen tributario especial y por ende, su excedente neto o beneficio (utilidad) es exento del impuesto de renta de conformidad con lo señalado en el Artículo 358 del Estatuto Tributario; dicha exención le ocasiona que no realice el cálculo del impuesto diferido toda vez que no existe ni una base fiscal ni una tarifa para ello y en ese sentido, La Corporación no va a tener impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos y por ende, no se generaran diferencias temporarias que afecten la Renta Líquida Gravable, situación que conlleva a no calcular impuesto diferido activo o pasivo.

Al respecto, es importante resaltar que en la Sección 29 NIIF-impuesto diferido para PYMES, se establece que *“Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados”,* sin embargo, al no existir impuesto a las ganancias no procede el cálculo del impuesto diferido.

Como complemento a lo anterior, es importante destacar que en la Sección 29 párrafo 29.9 el cual se transcribe a continuación menciona:

*“29.9 Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.”* (Subrayado y resaltado fuera de texto).

En este escenario, y de acuerdo con los análisis e interpretaciones del Estándar Internacional de Información Financiera, se debe reconocer el impuesto diferido a recuperar o pagar en períodos futuros. En el caso de La Corporación Educativa Los Nogales, y tal cual se mencionó anteriormente, es considerada como entidad sin ánimo de lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo lo establece el Artículo 19 del Estatuto Tributario. Ante dicha situación, ha venido cumpliendo continuamente con la reinversión de sus excedentes, con lo cual no ha dado lugar al pago de impuesto sobre la renta y complementarios ya que en esos casos se considera renta exenta a la tarifa cero (0%). Además, todo el tratamiento de sus activos y pasivos no tendrá impacto fiscal en un futuro y, por lo tanto, no habrá lugar a cálculo del impuesto diferido puesto que, al no tributar sobre las ganancias, no se encuentra al alcance la norma Internacional.

Como resultado del análisis en la implementación de las normas internacionales en el que se contempló el párrafo 47 de la NIC 12 el cual indica *“Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas, terminado el proceso de aprobación”*. (Resaltado y subrayado fuera de texto), se reitera que, al reinvertir los excedentes contables, la renta fiscal es exenta o sea a la tarifa cero (0%) y esa sería la tarifa para aplicar.

## 2.15 Participaciones en Operaciones Conjuntas

Desde el año 2017 La Corporación es miembro integrante de la Unión Temporal

Gestores-Alianza Educativa, con el fin participar en el desarrollo de la Licitación Pública No. SED-LP-DC-085-2016 abierta por la Secretaria de Educación Nacional y cuyo objeto es “Seleccionar las propuestas más favorables para la celebración de once (11) contratos de administración del servicio educativo de (11) establecimientos educativos oficiales distritales, para que entidades de reconocida trayectoria e idoneidad en prestación del servicio de educación formal organicen, coordinen, administren, dirijan y presten el servicio de educación formal”; así como, celebrar, ejecutar y liquidar los contratos de administración del servicio educativo de las instituciones educativas relacionadas en la carta de presentación de la propuesta en el caso que les sean adjudicadas; la duración de la Unión temporal será por el termino de los contratos de administración a celebrarse y cinco años más, y las entidades integrantes y su respectivo porcentaje de participación es el siguiente:

Entidad Integrante	% de Participación
Asociación Alianza Educativa	95%
Corporación Educativa los Nogales	2.5%
Colegio San Carlos	2.5%

La citada Unión Temporal tiene bajo NIIF el tratamiento establecido en el párrafo 15.4 de la Sección 15 NIIF-Negocios conjuntos, que establece lo siguiente:

*“15.4 La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus propiedades, planta y equipo y llevará sus propios inventarios. También incurrirá en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones. Las actividades del negocio conjunto podrán llevarse a cabo por los empleados del participante, al tiempo que realizan actividades similares para éste. Normalmente, el acuerdo del negocio conjunto establecerá la forma en que los participantes compartirán los ingresos ordinarios provenientes de la venta del producto conjunto y cualquier gasto incurrido en común.”*

La Corporación Educativa Los Nogales, dando aplicación a la Sección 15 NIIF, se denominará *Operador Conjunto* y el reconocimiento y medición dentro de la operación conjunta se realizará con base en el porcentaje de participación que presenta; en forma mensual reflejará en sus estados financieros dicha participación de acuerdo a la información (certificación) que se reciba del operador conjunto mayoritario, denominado Asociación Alianza Educativa y para ello, realizará el siguiente reconocimiento:

- (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;

- (c) sus ingresos de actividades ordinarias, procedentes de la venta de su participación en el producto (o servicio) que surge de la operación conjunta;
- (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias, procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Adicional a lo anterior, desde finales del año 2018 se constituyó una nueva Unión Temporal denominada la Unión Temporal Alianza Educativa, cuyo objeto es celebrar *contratos de administración para la prestación y apoyo del servicio educativo de establecimientos educativos oficiales distritales*. Los porcentajes de participación de dicha Unión Temporal son los siguientes:

Entidad Integrante	% de Participación
Asociación Alianza Educativa	98%
Corporación Educativa los Nogales	1%
Corporación Gimnasio La Montaña	1%

Es preciso mencionar que la temporalidad para las dos uniones temporales es de diez años, sin embargo, con la Secretaria de Educación Distrital, se realizan liquidaciones parciales cada año.

## 2.16 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tanto por la venta de bienes como por la prestación de servicios.

### (a) Ingresos – Venta bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, descontando los descuentos y devoluciones, en el curso normal de las operaciones. La Corporación reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Corporación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son al contado para la venta de útiles, textos, y materiales a cargo la librería, siendo los estudiantes, padres de familia y empleados los principales clientes; los ingresos provenientes de la venta de snacks, alimentos y productos comestibles que realiza la cafetería a los estudiantes son cancelados también al contado. Dichos ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías.

(b) Prestación de servicios

La Corporación presta el servicio de educación y recibe ingresos por concepto de matrículas y pensiones; para la prestación de dicho servicio se realizan actividades conexas al mismo, como son: prestación de servicio de Cafetería (almuerzos), clases extracurriculares, salidas educativas, caminatas, convivencias, talleres, exámenes académicos de homologación internacional, modelo ONU, y demás actividades educativas. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios y son soportados a través de la expedición de facturas electrónicas. Dichos ingresos son realizados al contado.

(c) Rendimientos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen por los rendimientos de los activos financieros corrientes y no corrientes que se tienen con entidades financieras tanto en cuentas bancarias como en fondos de inversión y/o carteras colectivas, y para ello, se reconocen usando el método de interés efectivo. De igual manera, se reconocen intereses a una tasa efectiva por concepto de mora en el pago de matrículas y pensiones por parte de los estudiantes.

Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorada, la Corporación reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento; y si aplica reversa, el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

(d) Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos, se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento y se les clasifica como ingresos de actividades no ordinarias en el estado de resultados, debido a su naturaleza operativa. Dichos ingresos son originados en el arrendamiento de parqueaderos para el parque automotor de la empresa TEHC encargada del transporte de los estudiantes y el arrendamiento de un bien inmueble, propiedad de la Corporación, dichos ingresos son soportados a través de la expedición de facturas electrónicas.

(e) Otros ingresos

Corresponde a los ingresos no operacionales recibidos por concepto del desarrollo de actividades diferentes al servicio de la educación como lo son: Ingresos financieros, diferencia en cambio, pago de indemnizaciones, pagos de incapacidades, donaciones, ingresos de la guardería, aprovechamientos, entre otros.

## 2.17 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos corresponden a las erogaciones de recursos en el período, surgidos en el curso normal de las operaciones de la Corporación y en el desarrollo de actividades transversales o de apoyo. El monto de los costos y gastos corresponde al valor razonable de la contrapartida, entregada o por entregar, incluido los impuestos que lo gravan, los descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el valor pagado por los bienes o servicios recibidos.

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja) en el que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos.

### (a) Costos de operaciones ordinarios

Los costos son todos aquellos pagos que están directamente relacionados con la ejecución del objeto social de la Corporación como lo son; sueldos y salarios de profesores, material didáctico académico, capacitaciones en Colombia y en el exterior, mantenimiento material didáctico, gastos de salidas educativas, proyectos de educación, suscripciones, compra de elementos para educación, entre otros.

Estos costos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los costos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan, independientemente del momento en que deban ser cancelados.

### (b) Gastos de operación ordinarios

Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades de administración, mantenimiento, servicios y otros gastos de apoyo necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Corporación.

### (c) Otros gastos

Los otros gastos corresponden a erogaciones que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social, pero surgen dentro del ciclo operacional de las transacciones económicas, que maneja la Corporación y que pueden ser o no recurrentes, como por ejemplo los gastos financieros, deterioro de cartera, gastos por

diferencia en cambio, pérdidas en retiro y/o baja de activos, donaciones, entre otros.

## 2.18 Transacciones en moneda extranjera

### (a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, la cual es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación.

### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias en diferencia en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan en el estado de resultados del período en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas por diferencias en cambio, se presentan en el estado de resultado del período en el rubro “costos financieros”.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período fiscal sobre el que se informa, que para el caso de la Corporación es el 31 de diciembre de 2024.

## 2.19 Fondo Social

Por ser la Corporación una Entidad sin Ánimo de Lucro, el capital está conformado por los aportes sociales que son manejados a través de un fondo social y son producto de los aportes iniciales de sus asociados y fundadores.

## 2.20 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones o asignaciones permanentes autorizadas por el Consejo Superior, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión, construcción o necesidades de financiamiento; dichas reservas se constituyen amparadas en las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Corporación.

## 2.21 Asignaciones permanentes

De conformidad con el artículo 360 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 1625 de 2016 Único Tributario en Materia Tributaria – DUR Tributario, las asignaciones permanentes corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término inferior a cinco años y deberán estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

A diciembre de 2023 no se tenían saldos pendientes por ejecutar de asignaciones permanentes de años anteriores.

Durante el año 2024 se constituyeron asignaciones permanentes por valor de \$1.926.674.347 aprobadas por el Consejo Superior y que corresponden a la destinación del beneficio neto del año 2023, de las cuales se ejecutaron \$ 1.606.777.098 detalladas de la siguiente manera:

Año	Valores excedentes aprobados por Consejo Superior para asignaciones permanentes	Valor ejecutado (año 2024)	Descripción proyecto de inversión ejecutado	Saldo por ejecutar
2023	1.926.674.347	493.000.248	Remodelación Casetas de Preescolar	319.897.249
		118.977.975	Remodelación fachada Edificio del Centro de Artes	
		994.798.875	Entrega donación a Nogales+	
<b>Total</b>	<b>1.926.674.347</b>	<b>1.606.777.098</b>		<b>319.897.249</b>

El saldo pendiente de ejecutar de \$319.897.249, deberá ser realizado en un plazo no mayor de cinco años según lo establecido por la DIAN.

## 2.22 Compensación de pérdidas fiscales

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales que la Corporación tiene por compensar. Es importante resaltar que dichas pérdidas fiscales venían siendo reajustadas fiscalmente en forma anual desde el año 2009, de acuerdo al porcentaje de reajuste establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; no obstante, con la expedición de la Reforma Tributaria No. 1819 de diciembre de 2016, a partir del año 2017 y en adelante ya no es permitido realizar reajustes fiscales y por ende, el saldo actual de las pérdidas fiscales es el mismo que se presentó a diciembre 31 de 2016. Es preciso resaltar que no existe un plazo para la compensación de dichas pérdidas fiscales, por ende, su tiempo de permanencia es indefinido.

Año de Generación	Pérdidas Fiscales	Reajustes fiscales	Pérdidas fiscales Reajustadas
2008	4.846.861.000	717.677.204	5.564.538.204
2009	2.779.044.000	826.716.969	3.605.760.969
2010	773.903.000	207.167.447	981.070.447
<b>Total</b>	<b>8.399.808.000</b>	<b>1.751.561.620</b>	<b>10.151.369.620</b>

## 2.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método directo. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor o igual a 180 días; durante el año 2024 no se realizaron adquisiciones de inversiones de renta fija, sino que se mantuvieron las inversiones en fondos de inversión con disponibilidad a la vista en el circulante.

## 2.24 Cambios en políticas, estimaciones y errores

### 2.24.1 Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que son adoptados por la Corporación para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma; dichas políticas contables fueron aprobadas por el Comité Financiero de la Corporación en el año 2014 durante el proceso de adopción de las NIIF.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva, conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando la Corporación necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

### 2.24.2 Cambios en estimaciones contables

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros; un cambio en

un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

### 2.24.3 Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros que puedan suceder en un futuro de la Corporación, correspondientes a uno o más períodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

En el caso extraordinario en que La Corporación tuviese que corregir información lo hará amparada en la sección NIIF No. 32 *“Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa”* y la corregirá de forma retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y activo neto para dicho periodo.

### 2.25 Determinación del beneficio neto o excedente fiscal 2024

En el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto No. 2150 de 2017 se establece el procedimiento para determinar el beneficio neto o excedente fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL y se menciona que del total de los ingresos fiscales se le restan los egresos fiscales, y a este resultado se le restan las inversiones y los gastos no procedentes.

Es necesario resaltar que el beneficio neto tendrá la calidad de exento (no gravado con impuesto de renta), cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (artículo 358 del Estatuto tributario).

En la determinación del cálculo del beneficio neto del año 2024 no se tuvieron en cuenta las siguientes partidas toda vez que corresponden a erogaciones que no pueden tomarse como egreso fiscal de acuerdo lo establecido en el artículo 1.2.1.5.2.7 en el parágrafo 3 del decreto 1625 de 2016 que reza lo siguiente: “la ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio” y por ende dichas partidas aumentan el valor del beneficio neto, así:

- Donación entregada a Nogales+ por \$ 994.798.875 la cual se realizó como parte de la ejecución de las asignaciones permanentes constituidas en el año 2024. (se detalla en la nota 2.29)
- Depreciación de inversiones realizadas en el año 2023 (Obra del Nuevo Edificio de Preescolar) por \$ 67.672.423

Mas adelante en la nota 27 se ilustra el cálculo del beneficio neto y se detallan las partidas que lo conforman.

## 2.26 Programa de Apoyos Financieros

El Consejo Superior de la Corporación aprobó desde el año escolar 2019-2020 un programa de Apoyos Financieros, destinado a la financiación parcial o total de los costos educativos de algunos estudiantes que han sido escogidos para estudiar en el Colegio teniendo en cuenta su buen nivel académico; al cierre del año 2024 se tienen treinta y un (31) estudiantes, de los cuales a (14) catorce estudiantes el colegio asume el 100% del valor de los costos educativos y el transporte; y (17) diecisiete estudiantes cancelan únicamente un porcentaje del valor de la pensión y de otros costos educativos.

Para el mes de enero de 2025 se tiene previsto el ingreso de (4) cuatro nuevos estudiantes al programa de talentos académicos y los cuales cursaran grado cuarto. El reconocimiento contable de dichos apoyos financieros se realiza en cuentas de ingresos y gastos; en forma mensual se realiza la causación de los ingresos a tarifa plena, (costos educativos de los estudiantes beneficiados en el programa) y en el gasto se reconoce el valor asumido (apoyo) por el Colegio de los costos educativos y del transporte de los estudiantes beneficiados.

## 2.27 Obras de infraestructura en bienes inmuebles

Durante el año 2024 La Corporación realizó la remodelación, (desmonte, reinstalación y mejoras) de las antiguas casetas de preescolar (hoy actuales aulas de semestralizado) por valor de \$493.000.248 y con las siguientes áreas intervenidas:

	M2
Área total de casetas antes de intervención	1145,8
Área de casetas que se desmontó	332,17
Detallada así:	
Área Reinstalación de casetas en zona del polideportivo	84,77
Área de Casetas que se dio de baja	247,4
Área final de casetas después de intervención	813,63

El valor de la obra (\$493.000.248) fue registrado y capitalizado en los estados financieros como un mayor valor de las casetas y el valor del área de las casetas dada de baja (247.4 M2) fue reconocido como una perdida en retiro de bienes por \$ 354.822.384.

Asimismo, se realizó la remodelación de la fachada del Edificio del Centro de Artes por \$118.977.975, la cual fue registrada como una mejora de dicho Edificio.

## 2.28 Suscripción contrato de cesión de mutuo con la Fundación SHAIA (Hoy Mentú)

La Corporación tenía registrado en el año 2023 el valor de \$ 994.798.875 como una cuenta por cobrar con la Fundación SHAIA y que obedece a giros de dinero realizados para apoyar el desarrollo de su operación; en el año 2024 se formalizó dicha deuda a través de la suscripción de un contrato de cesión de mutuo en el cual se establece que dichos dineros serán destinados por la Fundación SHAIA para la desarrollar una plataforma denominada “Mentu” y que una vez desarrollado el proyecto y considerado “viable”, efectuará el pago de la deuda mediante la cesión de un número determinado de acciones.

## 2.29 Insinuación notarial de donación a la Fundación Nogales+

En el año 2024 se realizó ante la Notaría decima del Círculo de Bogotá una escritura pública de insinuación notarial, a través de la cual la Corporación Educativa los Nogales le transfiere en calidad de donación a la Fundación para el emprendimiento social en educación-Nogales+, los derechos económicos de la cuenta por cobrar por valor de \$ 994.798.875 derivada del contrato de cesión de mutuo que la Corporación Educativa los Nogales suscribió con la Fundación SHAIA y mencionada anteriormente en la nota 2.28.

Lo anterior significa que la Corporación le dona a la Fundación Nogales+ una cuenta por cobrar que tenía con la Fundación SHAIA, y en adelante la Fundación Nogales+ deberá registrarla en sus estados financieros.

Es preciso mencionar que dicha donación fue aprobada en reunión del Consejo Superior mediante acta No. 145 de marzo de 2024 y se realizó como parte de la ejecución de las asignaciones permanentes constituidas en el año 2024.

## 2.30 Implementación del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE

La Secretaría Jurídica Distrital a través de la Circular No. 058 de noviembre 18 de 2022 modificada con la Circular No. 013 de abril de 2023 estableció para las entidades sin ánimo de lucro la implementación obligatoria del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE, el cual consiste en crear *“mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional que puedan afectar a las Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL”*.

En ese sentido la Secretaría Jurídica estableció como plazo máximo para la implementación el mes de mayo de 2024, por lo tanto, la Corporación procedió a realizar la elaboración del Manual del Programa de Transparencia y Ética empresarial-

PTEE; no obstante, lo anterior, la Secretaría Jurídica emite la Circular 013 de marzo de 2024, en la cual deroga los plazos antes establecidos y a través del artículo 8 menciona lo siguiente:

*“Forma y Plazo para su presentación Una vez este despacho conozca los lineamientos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE - Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, expedirá la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE a las entidades sin ánimo de lucro y entidades distritales con competencia de inspección, vigilancia y control sobre las ESAL.”*

Por lo anterior la Corporación está a la espera de la confirmación de los nuevos plazos, para someter en el año 2025 ante el Consejo superior la aprobación e implementación del Programa de Transparencia y Ética empresarial-PTEE.

### **2.31 Conferencia Internacional Round Square 2024 -RSIC 2024**

En el año 2024 se llevó a cabo en Colombia la realización de la Conferencia Internacional Round Square 2024- RSIC 2024, que se realizó del 22 al 28 de septiembre y para lo cual se suscribió un Contrato de Apoyo Mutuo entre los cinco colegios organizadores (Los Nogales, Anglo Colombiano, English School, Campestre y Gran Bretaña) y la empresa Off Bound Adventures S.A.S, con las siguientes cláusulas principales:

- Off Bound Adventures S.A.S llevará a cabo las tareas necesarias para la planeación, ejecución y desarrollo de RSIC 2024.
- El Colegio Los Nogales, el Gimnasio Campestre, el English School, el Gran Bretaña y el Anglo Colombiano se comprometen a brindar apoyo a Off Bound Adventures S.A.S para la realización del evento, mediante la disposición de infraestructura y personal necesario. Off Bound Adventures S.A.S será el responsable principal de la ejecución y desarrollo del evento, incluyendo el cobro del evento a los participantes, la gestión de recursos, reportes y seguimientos, reservas y en general, la organización logística de RSIC 2024, mientras que los Colegios actuarán como facilitadores proporcionando el apoyo acordado en el contrato.
- Para el desarrollo del evento, los Colegios designarán personal administrativo, directivo y académico según se requiera para apoyar a Off Bound Adventures S.A.S, quien será el responsable principal de la logística, coordinación y ejecución del evento. Adicionalmente, Los Nogales, Anglo Colombiano y English School facilitarán el uso de sus instalaciones. Cada uno de los Colegios nombrará un representante para el Comité Organizador del evento.

De lo anterior se concluye que ante Off Bound Adventures S.A.S recae la responsabilidad financiera, tributaria, contable y administrativa de la realización del evento, los Colegios actuaran solo en apoyo a la logística y para ello incurrirán en algunas erogaciones (alimentación, transporte, gastos de hospedaje, gastos de apertura de la conferencia, gastos médicos, entre otros) las cuales solicitaran como reembolso a Off Bound Adventures S.A.S.

Para el caso de la Corporación no surge ninguna obligación financiera ni tributaria, únicamente su alcance fue el apoyo logístico y facilitar las instalaciones del Colegio para el evento, para ello incurrió en gastos logísticos por \$174.890.093 los cuales solicitó en reintegro a Off Bound Adventures S.A.S y por lo tanto presentó un efecto cero en sus estados financieros (incurrió en gastos, pero fueron reembolsados).

### **2.32 Visita de inspección tributaria DIAN y demanda ante jurisdicción contenciosa**

En visita de inspección tributaria realizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN a la Corporación en el lapso de agosto de 2023 a marzo de 2024 revisó en forma detallada los soportes, anexos y registros de la declaración de renta del año gravable 2020, para ello los funcionarios de la DIAN revisaron más de 4000 folios (documentos, nominas, facturas, pagos, cuentas de cobro, auxiliares contables, entre otros) y el resultado final fue que no hubo diferencias entre las cifras fiscales y los estados financieros, y por ende la declaración de renta del año 2020 estaba realizada en forma correcta y procedente, aspecto positivo para la Corporación.

Sin embargo, los funcionarios de la DIAN al revisar aspectos jurídicos, evidenciaron que el “libro de actas” de la Corporación, estaba registrado en la DIAN con fecha de 07 de julio de 2021 es decir en forma posterior a la emisión del acta No. 126 del 24 de marzo de 2021, fecha en la cual se reunió el Consejo Superior y aprobaron los estados financieros del año 2020 y el beneficio neto de ese año; por presentarse dicha situación, concluyen que el beneficio neto del año 2020 (\$5.251.485.000) debe ser gravado con impuesto de renta, lo desconocen fiscalmente como renta exenta y solicitan corregir la declaración de renta ese año, lo que equivale a un valor de impuesto de \$1.998.281.000 (incluyendo el cálculo de sanción por corrección, intereses e impuesto de renta).

Para formalizar dicha actuación la DIAN emite el requerimiento especial No. 2024032040000754 de 22 de marzo de 2024 y ante ello la Corporación interpone el respectivo recurso y la debida respuesta jurídica preparada por Gomez Pinzón Abogados argumentando que *“en el artículo 358 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 no se establece el registro previo del acta que aprobó el beneficio neto o excedente como condición para su procedencia”* y por ende

se solicita ordenar el archivo del expediente abierto para el caso.

La respuesta no fue aceptada por la DIAN y expide la liquidación oficial de revisión con No. 2024032050000510 del 7 de octubre de 2024, en la cual ratifica la corrección que se debe realizar de la declaración de renta 2020 y el pago del respectivo impuesto.

Ante dicho escenario la Corporación con base en la recomendación de Gomez Pinzón Abogados, decide no colocar más recursos a través de la vía gubernativa (de forma directa con la DIAN) e interpondrá una demanda ante la Jurisdicción Contenciosa mediante el tribunal administrativo de Cundinamarca, solicitando el control de nulidad y restablecimiento del derecho. Dicha demanda será interpuesta en el mes de enero de 2025 y con una alta expectativa de éxito para la Corporación debido a que la actuación de la DIAN no es procedente y vulnera el debido proceso.

### 2.33 Otro Resultado Integral-ORI

De conformidad con lo establecido en la NIIF para PYMES, incluyendo las enmiendas realizadas en el año 2015, se establece en el subliteral IV del literal b) del párrafo 5.4, que las partidas que se presentan como parte del Otro Resultado Integral-ORI, son las siguientes:

- a) Algunas ganancias y pérdidas resultantes de la conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.
- b) Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
- c) Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.
- d) *Cambios en el superávit por revaluación de los elementos de propiedades, planta y equipo sometidos al modelo de revaluación.*

El Otro Resultado Integral-ORI son las partidas que afectan directamente el patrimonio, aumentándolo o disminuyéndolo, y que no se reconocen dentro del resultado del periodo.

Por lo tanto, para el año 2024 la Corporación deberá elaborar el Estado Resultado Integral e incluir las partidas del Otro Resultado Integral-ORI que se originaron en el literal d) como consecuencia del retiro y/o baja de un área de las casetas de Preescolar.

La partida que conformará el Otro Resultado Integral –ORI será la siguiente:

Traslado de \$ 184.025.615 al rubro de Excedentes Acumulados correspondiente a \$113.261.375 valor que se tenía registrado de ese activo desde el año 2015 en el patrimonio (dentro del rubro Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez) como resultado de la adopción de las NIIF y \$70.764.240 correspondiente valor de revaluación que se tenía en el superávit.

Cabe recalcar, que la Norma Internacional de Contabilidad No.16- NIC 16 establece que en ningún caso el valor del ORI afectará el resultado del ejercicio y por lo tanto se muestra a nivel informativo por separado después de la utilidad neta del ejercicio.

### Nota 3 –Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo		
Caja	22.580.428	10.955.388
Cajas menores	<u>5.950.000</u>	<u>3.950.000</u>
	28.530.428	14.905.388
Bancos		
Banco de Bogotá	7.041.385.161	1.376.454.503
Banco Davivienda	455.197.716	72.746.404
Banco de Bogotá-Sucursal Miami	<u>77.915.677</u>	<u>63.653.797</u>
	7.574.498.554	1.512.854.704
Inversiones disponibles a la vista -Fondos de Inversión	<u>10.984.586.464</u>	<u>10.037.138.388</u>
<b>Total</b>	<u><u>18.587.615.446</u></u>	<u><u>11.564.898.480</u></u>

El saldo del efectivo y equivalentes está conformado por el circulante disponible, correspondiente al dinero de cajas menores de Administración y Librería, así como el dinero de la caja general en pesos, dólares y euros que es manejado en la tesorería de la Corporación.

El saldo de bancos corresponde al dinero depositado en cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como extranjera (cuenta bancaria en Miami), cuyo saldo se encuentra debidamente conciliado en forma mensual.

El incremento en el saldo de bancos esta dado porque en el año 2024 no hubo construcciones (obra) en la Corporación lo que mantuvo los recursos estables en los bancos, no así, en el año 2023 donde se realizó la construcción del Edificio del Nuevo Preescolar lo que originó destinar recursos financieros para ello.

Dentro de las inversiones se observa que están conformadas por tres fondos de inversión colectiva con disponibilidad a la vista, de los cuales uno de los fondos fue constituido en el 2019 para el manejo de los recursos que financiarán el programa de apoyos financieros de la Corporación; el valor nominal de dichas inversiones es igual a su valor razonable; los fondos se encuentran depositados en Davivienda Corredores, entidad financiera calificada de bajo riesgo.

Los fondos de inversión son manejados por Davivienda Corredores a través de APT (Administración de Fondos para Terceros) y quien en nombre de la Corporación realiza operaciones de negociación de instrumentos financieros en el mercado local y/o internacional. Se presenta en el saldo un incremento con respecto al año anterior debido a los rendimientos financieros obtenidos en la valoración de inversiones, mas no por liquidación de inversiones.

#### Nota 4 –Derechos fiduciarios Lagos de Torca

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Derechos fiduciarios- URAs por cesión de terreno	5.735.314.595	4.965.657.037
Total	<u>5.735.314.595</u>	<u>4.965.657.037</u>

Los derechos fiduciarios corresponden a 4.287.25 URAs (Unidades Representativas de Aporte) recibidas de parte del Fideicomiso Lagos de Torca, como contraprestación a la cesión o aporte voluntario de una parte del terreno “Surala- el Paraiso” que la Corporación en el año 2020 realizó para el desarrollo de obras de infraestructura dentro del plan parcial ocho (8) y dentro del ámbito del Plan Zonal Norte “Ciudad Lagos de Torca”, para lo cual suscribió un contrato de fiducia mercantil.

Dichas URAs representan derechos de edificabilidad y pueden ser negociadas o enajenadas una vez se cumplan ciertas condiciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil suscrito para este propósito con el Fideicomiso Lagos de Torca. El valor razonable es determinado teniendo en cuenta la cantidad de URAs entregadas y certificadas por la Fiduciaria Bogotá S.A. actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Lagos de Torca, y su valoración se calcula de acuerdo a lo establecido en el artículo 181 del Decreto 088 de 2017 cuyo valor razonable deberá ser ajustado en forma mensual de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor- IPC de los doce meses del año anterior más un índice de precios de suelos establecido por el Banco de la Republica.

#### Nota 5 –Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por Cobrar Corrientes a Clientes	711.884.531	598.429.822
Deterioro de cartera	<u>-41.247.880</u>	<u>0</u>
	670.636.651	598.429.822
Cuentas por Cobrar Corrientes Anticipos	349.857.153	112.294.583
Reclamaciones-Incapacidades	17.033.741	5.513.653
Cuentas por Cobrar Corrientes Empleados	395.443.409	289.779.421
Otras Cuentas por Cobrar Corrientes a Terceros	<u>251.218.001</u>	<u>994.798.875</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.684.188.955</u></u>	<u><u>2.000.816.354</u></u>

El saldo está conformado principalmente por cuentas por cobrar a padres de familia por concepto de costos educativos, que están reconocidas a su costo de transacción y que corresponde a cartera corriente del año escolar 2024-2025, la cual se encuentra discriminada por montos según las siguientes edades de vencimiento:

EIDADES DE VENCIMIENTO (en días)						Total
0 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 120	121 A 150	más de 151	
<b>5.797.524</b>	<b>305.137.067</b>	<b>134.939.264</b>	<b>98.221.006</b>	<b>126.541.790</b>	<b>41.247.880</b>	<b>\$ 711.884.531</b>

El valor de la cartera por \$41.247.880 con antigüedad superior a 151 días corresponde a un saldo de dos alumnos retirados de la familia Agudelo Fernández, a la cual se le realizó deterioro teniendo en cuenta que existe incertidumbre en su recuperabilidad.

El saldo de las cuentas por cobrar-anticipos, obedece principalmente a algunos anticipos pendientes de legalizar siendo los más representativos aquellos entregados para las caminatas educativas, a través de los proveedores Aeroviajes Pacifico, Off Bound Adventures SAS y Organización Opepa, las cuales serán realizadas en el primer semestre del año 2025.

Existen reclamaciones por valor de \$17.033.741 que corresponden a incapacidades medicas de empleados pendientes de pago por parte de algunas EPS; se resalta un aumento del saldo con respecto al año 2023, en razón a la importante gestión realizada por la Corporación tendiente a su recuperación.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a préstamos otorgados a profesores para pago de postgrados, maestrías y costos educativos (de sus hijos estudiantes del colegio); así mismo, se evidencian los préstamos concedidos a empleados los cuales se van recaudando a través del descuento mensual de nómina.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a terceros está dado principalmente por el valor de \$250.000.000 pendiente de cobrar a la Fundación Nogales+ y que corresponden a giros de dinero para el desarrollo de su operación y puesta en marcha.

Al cierre del año 2023 existía una cuenta por cobrar de \$994.798.875 a la Fundación SHAIA soportada con un contrato de cesión de mutuo, sin embargo, en el año 2024 a través de una escritura pública de insinuación notarial, la Corporación le transfiere en calidad de donación a la Fundación Nogales+, los derechos económicos de la cuenta por cobrar derivada de dicho contrato y mencionada anteriormente en la nota 2.28.

## Nota 6 –Inventarios

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Inventarios Corrientes Mantenidos para la Venta	248.521.948	254.609.038
Materiales, Repuestos y Accesorios	96.260.260	67.645.648
Materiales y Suministros Corrientes para consumo	48.764.774	44.264.886
Total	<u>393.546.982</u>	<u>366.519.572</u>

El saldo está conformado por las existencias físicas que se encuentran en los almacenes de Librería, Mantenimiento y Cafetería; dichos inventarios se registran a su costo, el cual incluye las erogaciones necesarias para colocar cada producto en su actual ubicación y ponerlo en condiciones de uso o venta. Dicho costo también incluye los descuentos comerciales otorgados en la compra; la valoración de dichos inventarios se determina usando el método de “promedio ponderado”.

La administración dichos inventarios es realizada a través del sistema Novasoft y en forma semestral se realizan tomas físicas de inventarios con presencia del personal de la Revisoría Fiscal para garantizar un mayor control y seguimiento a las existencias de la Corporación.

Al corte del período en que se informa se realizó el cálculo del Valor Neto de Realización-VNR de los inventarios evidenciando que éste es mayor al costo de los mismos, por ende, no se reconoció ninguna pérdida por deterioro, lo cual es satisfactorio para la Corporación.

## Nota 7 –Otros activos no financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Impuestos Corrientes	267.016.964	226.170.712
Seguros y Fianzas	107.405.267	91.304.518
Total	<u>374.422.231</u>	<u>317.475.230</u>

Se observa un incremento en los impuestos corrientes debido a que al realizar en el pasivo el reconocimiento del impuesto a las ganancias (sobre los gastos improcedentes y compensar las retenciones de impuestos practicadas a la Corporación), arrojó un saldo a favor como impuesto a cargo. Dicho saldo a favor está dado por el valor de las retenciones en la fuente practicadas a la Corporación por el Banco de Bogotá y Davivienda Corredores al momento del reconocimiento de los rendimientos financieros por las cuentas bancarias y portafolio de inversiones respectivamente.

El saldo de seguros y fianzas está conformado por el reconocimiento de los activos intangibles que tiene la Corporación y que corresponden a seguros para el amparo de riesgos sobre activos como: equivalentes de efectivo; propiedad, planta y equipo, otros activos financieros y algunos amparos administrativos. Dichos intangibles son amortizados durante el tiempo del beneficio, cobertura y amparo, establecido en las respectivas pólizas, el cual es de doce meses; el valor nominal de las pólizas corresponde a su mismo valor razonable.

Se evidencia un incremento en el saldo de seguros dado básicamente a que a finales del año 2023 se realizó la activación del Edificio de Preescolar y dicho inmueble fue tenido en cuenta para las nuevas coberturas y amparos de seguros adquiridos en el año 2024.

## Nota 8–Propiedades, planta y equipo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

Año 2024					
Descripción de Activo	Costo	Depreciación	Retiros	Revaluación año 2023	Revaluación año 2020
Terrenos	29.165.937.500			1.046.841.103	8.869.289.239
Construcciones y edificaciones	69.806.158.899	-10.146.112.670	354.822.384	8.215.575.919	11.968.565.431
Maquinaria y equipo	1.171.880.208	-628.209.385		223.166.462	135.541.779
Muebles y equipos	2.512.430.143	-1.549.646.026			
Equipos de cómputo y comunicaciones	4.848.758.807	-3.467.191.639			
Equipo de restaurante	628.671.662	-297.970.987			
Vehículos y equipos de transporte	81.990.000	-81.990.000			
Subtotal	108.215.827.219	-16.171.120.707	354.822.384	9.485.583.484	20.973.396.449
<b>Valor neto</b>	<b><u>122.148.864.061</u></b>				
Año 2023					
Descripción de Activo	Costo	Depreciación	Retiros	Revaluación año 2023	Revaluación año 2020
Terrenos	29.165.937.500			1.046.841.103	8.869.289.239
Construcciones y edificaciones	69.123.416.438	-8.220.107.285	0	8.215.575.919	12.039.329.671
Maquinaria y equipo	1.169.288.387	-480.271.040		223.166.462	135.541.779
Muebles y equipos	2.282.054.228	-1.374.235.340			
Equipos de cómputo y comunicaciones	3.906.353.102	-2.864.655.657			
Equipo de restaurante	390.510.433	-265.410.890			
Vehículos y equipos de transporte	81.990.000	-81.990.000			
Subtotal	106.119.550.088	-13.286.670.212	0	9.485.583.484	21.044.160.689
<b>Valor neto</b>	<b><u>123.362.624.049</u></b>				

La propiedad, planta y equipo de la Corporación se reconoce a su valor razonable, el cual corresponde a su costo (+) más revaluaciones (-) menos la depreciación acumulada (-) menos retiros y (-) pérdidas por deterioro acumuladas. La medición del valor razonable de los bienes inmuebles está dada por la actualización de dicho valor, realizada a través de avalúos comerciales realizados en el año 2020 y 2023 por parte de la firma Borrero Ochoa y Asociados Ltda. Dichos avalúos son obligatorios realizarlos cada (3) tres años.

Durante el año 2024, en la Corporación se realizó compra de propiedad, planta y equipo por valor de \$ 2.025.512.893, de los cuales \$ 611.978.223 corresponden a recursos destinados para la remodelación de las casetas de Preescolar y remodelación de la fachada del Edificio del Centro de Artes y \$ 1.413.534.670 corresponden a compras de equipo de cómputo, muebles y enseres, maquinaria y equipo, y equipo de cocina y restaurante.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de cada activo en particular, considerando el valor residual estimado de éstos. El método de depreciación utilizado por la Corporación es el de Línea Recta.

La Corporación no presenta restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipo, ni presenta activos pignorados en garantías de deudas; de igual manera, La Corporación tiene suscritas las respectivas pólizas de cobertura con Seguros Sura que son renovadas anualmente para amparar los posibles riesgos a que están sujetos los diversos bienes de su propiedad y planta y equipo.

### Nota 9 –Otros activos no financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

NOTA 9

	2024	2023
Otros activos no financieros		
Participación operaciones conjuntas	96.271.434	87.050.084
Total	<u>96.271.434</u>	<u>87.050.084</u>

Dicho valor corresponde al reconocimiento de las participaciones que tiene la Corporación dentro del activo total de las Uniones Temporales Gestores-Alianza Educativa y Alianza Educativa, las cuales fueron constituidas desde el año 2017 y 2018 respectivamente junto con el Colegio San Carlos y Colegio la Montaña, con el fin de prestar mediante la suscripción de contratos de administración el servicio educativo y la educación formal en establecimientos educativos distritales de Bogotá. Dichas uniones temporales tienen una duración de diez años.

### Nota 10 –Obligaciones con Entidades Financieras

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Obligaciones con Entidades Financieras		
Obligaciones con Entidades Financieras	39.678.516	15.666.432
Total	<u>39.678.516</u>	<u>15.666.432</u>

Las obligaciones financieras corresponden a las compras nacionales e internacionales que se realizan de bienes y/o servicios con las tarjetas de crédito corporativas, al cierre del año 2024 quedó un saldo pendiente por pagar de \$39.678.516 que en su mayoría obedece a compras al exterior por concepto de pago de suscripciones, compra de material educativo y textos importados.

### Nota 11 –Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por Pagar Corrientes Proveedores		
Proveedores nacionales	44.867.802	15.451.634
Costos y gastos por pagar	22.225.555	17.628.696
Mercancía en consignación	63.654.263	43.727.700
	<u>130.747.620</u>	<u>76.808.030</u>
Cuentas por Pagar Corrientes Empleados		
Retenciones y aportes de nómina	85.589.247	85.035.703
Otros pasivos		
Otras cuentas por pagar	4.227.256	37.026.666
Ingresos Diferidos Clasificados como Corrientes		
Anticipos de Pensiones y pagos anticipados	4.387.467.737	3.330.366.272
<b>Total</b>	<u><u>4.608.031.860</u></u>	<u><u>3.529.236.671</u></u>

El saldo está conformado por el reconocimiento de las obligaciones a corto plazo que la Corporación presenta con terceros como son proveedores, contratistas y padres de familia.

Las cuentas por pagar están reconocidas por su costo de transacción que es el mismo valor razonable para dichos pasivos y no existe una tasa de interés efectiva pactada sobre dichas obligaciones.

El saldo de cuentas por pagar-proveedores, presentó un incremento que corresponde a la facturación electrónica recibida en diciembre de 2024 en forma extraordinaria y que no se alcanzó a pagar en ese mes por ser radicada en forma posterior a la fecha de pago establecida, dentro de la cual se resaltan los servicios prestados por los siguientes proveedores: Camilo Santamaría- Arquitectura Urbanismo SAS, Starline Gold SAS, el ICFES y Botero Ospina Soluciones SAS.

Los saldos de las cuentas por pagar presentan un vencimiento menor a 30 días lo que significa que la Corporación realiza una gestión efectiva con sus proveedores, permitiéndole mantener un óptimo flujo de caja y mantener buenas relaciones comerciales.

Las cuentas por pagar por mercancía en consignación corresponden a las obligaciones que se tienen con proveedores por los inventarios recibidos en consignación, los cuales son controlados por la Corporación y de los que se esperan recibir futuros beneficios económicos.

El saldo que al cierre del año 2023 existía en “otras cuentas por pagar” de \$37.026.666 y que correspondía al proyecto Escuela de Profesores “Profe Rockstar”, fue ejecutado en el año 2024, dentro de dicho valor se incluyó un pago realizado a José Rafael Espinosa Restrepo por apoyo en el diseño del Plan Estratégico de la Fundación Nogales+, aprobado por Enrique Ospina Sardi, miembro del Consejo Superior y quien

entregó los recursos para el proyecto de la Escuela de Profesores.

Con relación al saldo de los anticipos de pensiones, éste obedece a los valores recibidos de los padres de familia una vez los estudiantes ingresan a la Corporación a cursar su etapa escolar; los anticipos a pensiones son amortizados en catorce años y su reconocimiento se realiza en forma lineal; esto quiere decir que durante cada año el valor amortizado va a ser el mismo hasta agotarse dicho anticipo, al cabo de los catorce años o al tiempo que permanezca el estudiante en el Colegio; el saldo de estos anticipos es corriente, toda vez que su amortización será exigible dentro de los doce meses siguientes.

### Nota 12 – Pasivos por impuestos corrientes

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente	147.106.476	187.018.350
Retención de industria y comercio	5.670.314	4.149.274
Impuesto de industria y comercio	63.444.000	57.861.000
Total	<u>216.220.790</u>	<u>249.028.624</u>

La medición de los pasivos por impuestos se realiza usando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas. La Corporación tiene establecida una tasa del impuesto de industria y comercio correspondiente a la tarifa de 7 x 1000 sobre sus ingresos netos.

Para el año 2024 no fue reconocido pasivo por impuesto a las ganancias corriente, debido a que, al compensar las retenciones practicadas, éstas excedieron el valor del impuesto sobre los gastos imprevistos arrojando un saldo a favor de la Corporación, tal y como se menciona en la nota 7.

### Nota 13 – Pasivos corrientes por beneficios a empleados

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

Provisiones por Beneficios a Empleados		
Cesantías consolidadas	828.748.936	715.580.067
Intereses sobre las cesantías	68.009.767	58.706.546
Vacaciones consolidadas	9.013.548	11.166.991
Prima extralegal	882.343.037	779.694.240
Total	<u>1.788.115.288</u>	<u>1.565.147.844</u>

El saldo está conformado por el reconocimiento de los beneficios que reciben los empleados, de acuerdo con el marco normativo y tratamiento establecido en la sección 28 -NIIF para Beneficios a Empleados; dichos beneficios son considerados a corto plazo toda vez que se esperan liquidar completamente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa (año 2024) en el que los empleados prestaron los servicios relacionados.

El incremento de dichos beneficios con relación al periodo anterior obedece principalmente al reajuste anual de salarios que realizó la Corporación en el año 2024; al ser mayor los sueldos y salarios, dichos beneficios a empleados también se incrementan en igual proporción.

Respecto al saldo de la prima extralegal y no salarial, éste corresponde a la provisión que se realiza para el pago de dicha prima establecida en el contrato de trabajo del personal docente correspondiente al pago de hasta por dos (2) meses de salario (calculado de forma proporcional al tiempo laborado en el año escolar), y que se reconoce al finalizar el año escolar.

#### Nota 14 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Anticipos diferidos de pensiones no corrientes	11.480.779.979	11.459.469.379
Total	<u>11.480.779.979</u>	<u>11.459.469.379</u>

Dicho saldo corresponde al valor de los anticipos de pensiones recibidos de parte de los padres de familia y que tendrán una exigibilidad superior a un año para su respectiva amortización; tal y como se mencionó en la Nota 11, los citados anticipos a pensiones son amortizados en catorce años y su reconocimiento se realiza en forma lineal, esto quiere decir que durante cada año el valor amortizado va a ser el mismo hasta agotarse dicho anticipo al cabo de los catorce años o al tiempo que permanezca el estudiante en el Colegio; el saldo de estos anticipos es no corriente, toda vez que su amortización será exigible después de un año.

#### Nota 15 – Provisiones no corrientes por beneficios a empleados

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por:

	2024	2023
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados		
Bonificación de antigüedad	901.610.790	724.335.638
Total	<u>901.610.790</u>	<u>724.335.638</u>

Este valor corresponde al reconocimiento de los beneficios a empleados a largo plazo sobre los cuales tienen derecho los empleados que tengan una vinculación con la Corporación igual o superior a cinco años; al cabo de los primeros cinco años se les reconoce una bonificación del 30% del salario y en adelante sucesivamente por cada cinco años de servicio se les reconoce un mes de salario. En forma anual se provisiona el valor de los flujos futuros que tendría que reconocer la Corporación en caso del pago de dichas bonificaciones; dichas provisiones se realizan teniendo en cuenta algunas variables establecidas por la Corporación en cuanto a tiempo, tipo de contrato, antigüedad, y valor de salario.

### Nota 16 – Otros pasivos no financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Otros pasivos financieros		
Participación operaciones conjuntas	96.271.434	87.050.084
Total	<u>96.271.434</u>	<u>87.050.084</u>

En concordancia con lo expresado en la nota 9, dicho valor corresponde al reconocimiento de la participación que tiene la Corporación dentro del pasivo total de las Uniones Temporales Gestores-Alianza Educativa y Alianza Corporación, las cuales fueron constituidas en el año 2017 y 2018 respectivamente junto con el Colegio San Carlos y Colegio la Montaña, con el fin de prestar mediante la suscripción de contratos de administración el servicio educativo y la educación formal en establecimientos educativos distritales de Bogotá. Dichas uniones temporales tienen una duración de diez años.

### Nota 17 – Activo Neto

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Activo Neto		
Fondo social	1.930.000	1.930.000
Superávit de capital	7.214.020.460	7.214.020.460
Reservas	37.261.662.010	30.831.782.930
Resultados del ejercicio	4.854.408.913	6.429.879.080
Excedentes acumulados	14.661.351.735	14.477.326.120
Revaluación de Propiedad, planta y equipo	30.458.979.934	30.529.744.173
Ganancias retenidas Adopción NIIF	35.437.161.995	35.550.423.371
Total	<u>129.889.515.047</u>	<u>125.035.106.134</u>

Dentro de las variaciones que se presentan en el Activo Neto se evidencia un incremento en las Reservas, el cual está dado por el traslado del excedente del año

2023; los resultados del ejercicio muestran un excedente contable de \$4.854.408.913, el cual presentó una disminución con respecto al año 2022, dado por algunas erogaciones que sucedieron y que no son usuales dentro de la operación como lo son la donación realizada a Nogales+ y la pérdida por baja de un área de las casetas de Preescolar.

El rubro de Revaluación de Propiedad, planta y Equipo presenta una disminución de que es originada por el retiro del valor del avalúo comercial de un área de las casetas de Preescolar, que fue dado de baja de los estados financieros.

El rubro de Ganancias retenidas por adopción NIIF y de Revaluación de Propiedad, planta y equipo presentan una variación correspondiente al traslado de \$ 113.261.376 y \$ 70.764.239 respectivamente al Excedente acumulado, por concepto de la baja de un área de las casetas de Preescolar, la cual se describe en forma detallada en la nota 2.27.

### **Nota 18 – Ingresos por actividades ordinarias**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos de actividades ordinarias		
Matriculas	4.085.456.822	3.549.521.885
Pensiones	33.717.923.261	29.929.687.959
Otras actividades conexas	11.972.593.154	10.561.308.147
<b>Total</b>	<u><u>49.775.973.237</u></u>	<u><u>44.040.517.991</u></u>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de los ingresos propios por el desarrollo del objeto social de La Corporación, especialmente por la prestación del servicio educativo como son matrículas, pensiones y las demás actividades conexas a la prestación del servicio de educación, tales como cobro de cafetería, clases extracurriculares, caminatas, salidas educativas, textos y útiles, talleres, exámenes académicos de homologación internacional, convivencias y demás actividades.

Las devoluciones en ventas hacen parte de un menor valor de los ingresos de actividades ordinarias y por ende bajo NIIF se presentan dentro del valor neto de los ingresos de matrículas y pensiones.

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 13%, donde se resalta una variación en los ingresos por pensiones dados básicamente por los incrementos de tarifas autorizados por la Secretaría de Educación Distrital y por un aumento en el número de alumnos matriculados.

## Nota 19 – Costo de ventas

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Costos		
Costos Directos de Operación	20.745.793.257	17.533.723.607
Costos Indirectos de Operación	<u>7.479.392.285</u>	<u>7.796.524.980</u>
Total	<u><u>28.225.185.542</u></u>	<u><u>25.330.248.587</u></u>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de los costos asociados a la prestación del servicio de educación como son: sueldos y salarios de profesores, material didáctico, mantenimiento material didáctico, proyectos de educación, suscripciones, compra de elementos para educación, capacitación en Colombia y en el exterior de profesores, gastos de personal extranjero, gastos de caminatas, entre otros.

Los costos se reconocen en concordancia con el postulado NIIF de la “causación”, es decir, los costos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan, independientemente del momento en que deban ser cancelados; la variación de los costos está directamente asociada a la variación de los ingresos de actividades ordinarias, es decir se aumentaron los ingresos, pero ello también generó un mayor esfuerzo en el valor de los costos para poder soportar la operación.

Con relación a los costos totales se resalta un incremento del 11%, dado especialmente por los incrementos salariales de los profesores que implican una mayor carga prestacional, costos de servicios de cafetería, salidas educativas, capacitación a profesores, gastos de tecnología, entre otros; adicionalmente en el año 2024 el efecto inflacionario, las fluctuaciones alcistas de la tasa de cambio y la devaluación del peso, originó que los bienes y servicios adquiridos en el exterior fueran más onerosos generando un mayor costo operativo para la Corporación.

## Nota 20 – Otros ingresos

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Otros Ingresos		
Arrendamientos	51.616.000	48.956.000
Servicios	45.801.535	51.517.261
Recuperaciones	42.164.467	68.756.195
Indemnizaciones	114.370.661	81.652.554
Donaciones Apoyos Financieros	732.400.078	421.361.047
Diversos	1.035.118.997	962.239.556
<b>Total</b>	<b><u>2.021.471.738</u></b>	<b><u>1.634.482.613</u></b>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de los otros ingresos que percibe la Corporación y que no tienen relación directa con el desarrollo de su objeto social; dentro de los saldos más significativos se resalta el rubro de arrendamientos que presenta una fluctuación debido al aumento del canon mensual por el uso de los parqueaderos de parte de los vehículos automotores de TEHC.

Los ingresos por servicios disminuyeron en razón a que el valor de recobro por daños de equipos de tecnología (cobrado a alumnos) fue menor que en el año 2023, al igual que no se percibió ingresos por retribución de las máquinas dispensadoras de snacks, las cuales a pesar de que aún continúan en la Corporación, no obstante, ahora son manejadas directamente por la Corporación y no por un tercero.

Las indemnizaciones se incrementaron y obedece al pago y reconocimiento de incapacidades medicas por parte de las EPS sobre el personal de la Corporación que el año 2024 presentó alguna enfermedad o accidente.

Las donaciones de apoyos financieros presentaron un recaudo de \$732.400.078, y fueron recibidas de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras.

En el rubro de ingresos diversos se observa un incremento, que en su mayoría obedece al valor de \$ 976.496.713 de la participación que tiene la Corporación dentro de los ingresos totales de las Uniones Temporales Gestores-Alianza Educativa y Alianza Corporación, las cuales fueron constituidas en el año 2017 y 2018 respectivamente junto con el Colegio San Carlos y Colegio la Montaña. Este valor tiene un efecto cero dentro de los estados financieros debido a que los gastos reconocidos en la participación de dichas uniones temporales son iguales a los ingresos tal y como se detalla en la nota 22.

## Nota 21 – Gastos de administración

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Gastos de Administración		
Gastos de personal	8.582.155.166	7.579.136.893
Honorarios	228.672.666	155.335.001
Impuestos	557.035.000	492.934.000
Contribuciones y afiliaciones	84.625.945	81.857.038
Seguros	238.369.699	189.820.374
Servicios	1.030.902.592	950.795.375
Gastos Legales	178.564	270.953
Mantenimiento y reparaciones	962.360.026	746.742.509
Depreciaciones	2.884.450.494	2.248.467.622
Diversos	1.689.387.126	1.943.145.775
<b>Total</b>	<b><u>16.258.137.278</u></b>	<b><u>14.388.505.540</u></b>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de los gastos de administración, en los cuales incurre la Corporación para apoyar las actividades transversales y necesarias para el cumplimiento del objeto social de la misma; dentro de los rubros con mayor variación se destacan los gastos de personal cuyo incremento obedece a los reajustes salariales, los cuales a la vez tienen impacto creciente en los conceptos salariales como son: seguridad social, parafiscales, ARL y prestaciones sociales.

Dentro de los incrementos presentados se destacan los siguientes:

- En el gasto de honorarios se reconocen las erogaciones mensuales pagadas a la Revisoría Fiscal y a Gomez Pinzón Abogados SAS, en el año 2024 se presentó un incremento debido al pago de honorarios para atender el trámite de procesos disciplinarios y respuestas a acciones de tutela sobre procesos entablados en contra de la Corporación por algunos padres de familia de alumnos retirados.
- El gasto por impuestos se aumentó debido al mayor valor pagado de impuesto de Industria y Comercio, siendo los “ingresos” el hecho generador de dicho impuesto y éstos al aumentarse, como efecto recíproco también se aumentó el impuesto. De igual manera el impuesto predial presentó un incremento en su tarifa de acuerdo con las actualizaciones catastrales que la Secretaría de Hacienda Distrital-SHD realizó, ocasionando que la Corporación pague un mayor valor de impuesto por este concepto.
- La cuenta de seguros presenta un incremento ocasionado por la ampliación de algunas coberturas de seguros, tendiente a minimizar cualquier posible riesgo para la Corporación; así mismo, en el año 2023 con la activación del Edificio de

Preescolar, se hizo necesario contar en el año 2024 con una nueva cobertura de seguros para dicho inmueble.

- El gasto de mantenimiento presentó un incremento del 28%, dentro del cual se resalta el mantenimiento de la subestación eléctrica, la reparación del techo del Edificio del Centro de Artes, el arreglo de las conexiones y sistemas de suministro de gas natural en la cafetería, reparación de las claraboyas del Edificio de Administración y el mantenimiento de la planta física de la Corporación.
- Dentro los gastos por servicios se destaca el incremento en los gastos de vigilancia a cargo de las empresas Seguridad Apolo Ltda. y Seguridad Superior Ltda. e incremento en el servicio de energía eléctrica y solar, por parte de Enel Colombia S.A y Recap Solar Colombia SAS.
- En el saldo de los gastos diversos sobresalen los gastos de consultoría por desarrollo del nuevo plan estratégico, gastos de monetización de aprendices, gastos de talento humano, gastos de plan parcial proyecto “lagos de torca” y gastos adicionales gerencia de obra construcción del Edificio de Preescolar.
- En los gastos diversos totales se evidencia una disminución del 13% respecto al año 2023, la cual obedece especialmente a que en ese año se contrató una consultoría internacional con la firma Aptonym para el desarrollo de un proyecto de evaluación y revisión de gestión gerencial por valor de \$ 176.067.960, erogación que no fue realizada en el año 2024.

## Nota 22 – Otros gastos

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros gastos		
Provisión para retiro de cartera	41.247.880	0
Pérdida en retiro y/o baja de bienes inmuebles	354.822.384	0
Apoyos financieros	1.720.261.825	1.080.570.642
Diversos	1.979.136.042	884.052.073
<b>Total</b>	<u><u>4.095.468.131</u></u>	<u><u>1.964.622.715</u></u>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de otros gastos incurridos por la Corporación para apoyar el desarrollo de su objeto social; dentro de los rubros con variación 100% se destaca que en año 2024 se realizó provisión de cartera correspondiente al saldo de dos alumnos (retirados) de la familia Agudelo Fernández, a la cual se le realizó deterioro de cartera teniendo en cuenta que existe incertidumbre

en la recuperabilidad de la misma.

Así mismo, se presentó una pérdida por la baja de un área (247.4 M2) en la remodelación de las casetas de Preescolar por \$ 354.822.384 y la cual de detalla en la nota 2.27.

Para el año 2024 se evidencia un gasto de \$1.720.261.825 por concepto de apoyos financieros, que corresponde al valor asumido por el Colegio de los costos educativos y transporte de treinta y un (31) estudiantes beneficiados con el nuevo programa de apoyos financieros que se inició desde el año escolar 2019-2020 y cuyo manejo se describe en la nota 2.26.

Con relación a los gastos diversos, se evidencia un incremento del 120% que está dado por la entrega de una donación por valor de \$ 994.798.875 a la Fundación para el emprendimiento social en educación-Nogales+ y formalizada ante insinuación notarial, dicha donación de detalla en la nota 2.29.

De igual manera, en los gastos diversos se incluye el reconocimiento de \$ 976.496.713 de la participación que tiene la Corporación dentro de los gastos totales de las Uniones Temporales Gestores-Alianza Educativa y Alianza Corporación, las cuales fueron constituidas en el año 2017 y 2018 respectivamente junto con el Colegio San Carlos y Colegio la Montaña; este valor tiene un efecto cero dentro de los estados financieros debido a que los ingresos reconocidos en la participación de dichas uniones temporales son iguales a los gastos.

### Nota 23 – Ingresos Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Ingresos Financieros		
Rendimientos Financieros	1.204.317.126	2.058.579.250
Intereses moratorios por pago de pensiones	124.299.340	116.783.293
Valoración URAS fideicomiso Lagos de Torca	769.657.558	812.587.610
Diferencia en cambio	17.091.502	19.268.371
<b>Total</b>	<u><u>2.115.365.526</u></u>	<u><u>3.007.218.524</u></u>

Los ingresos financieros corresponden a las entradas de flujos por actividades diferentes a la operación principal de La Corporación, como lo son los rendimientos percibidos con ocasión de los recursos que posee la Corporación en cuentas de ahorro y fondos de inversión.

En el año 2024 los rendimientos financieros presentan una variación negativa del 41%

dada por el decremento en los rendimientos de los fondos de inversión manejados por Davivienda Corredores a través de APT (Administración de Fondos para Terceros), en los meses de abril y octubre se presentaron pérdidas en la valoración de las inversiones lo que ocasionó que los rendimientos del año se disminuyeran.

Los ingresos por valoración de URAs corresponden a la actualización mensual que se realiza sobre el valor del Fideicomiso de Lagos de Torca constituido en la Fiduciaria Bogotá por la cesión del terreno realizada en el año 2020 para la construcción de la avenida el Polo; la actualización de dichas URAs se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 del Decreto 088 de 2017 ajustando de manera mensual el valor razonable.

Los ingresos por diferencia en cambio están originados por la revaluación de la tasa de cambio, lo que permite que los fondos en moneda extranjera mantenidos en la cuenta bancaria del Banco de Bogotá en Miami se aumenten al realizar la reexpresión y convertirlos a pesos colombianos.

## Nota 24 – Costos Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Costos Financieros		
Gastos bancarios	4.878.308	7.019.078
Comisiones	273.403.161	312.739.680
Diferencia cambio	9.072.564	27.449.930
Otros gastos financieros	13.156.854	34.884.479
Gravamen movimientos financieros	178.663.713	184.426.634
Total	<u>479.174.600</u>	<u>566.519.801</u>

Dicho saldo corresponde al reconocimiento de los costos financieros en los cuales incurre la Corporación por la utilización y manejo de operaciones de recaudo y pagos, a través del sistema financiero.

Los gastos bancarios y las comisiones disminuyeron debido a que los recaudos de cartera recibidos de los padres de familia se redujeron a través del pago de tarjetas de crédito y débito, y se incrementaron a través del sistema PSE, lo que ocasiona que el valor de las comisiones cobradas por este medio de pago por parte de las entidades financieras sea mucho menos oneroso para la Corporación.

Así mismo, el gasto por gravamen a los movimientos financieros (4 x1000) disminuyó en un 4% con relación al año 2023 y ello obedece a que durante el año no hubo movimientos bancarios por concepto de pagos de proveedores de obra, lo que a su vez incidió en la disminución de otros gastos financieros.

## Nota 25 – Gasto por impuesto a las ganancias

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	436.037	2.443.405
Total	<u>436.037</u>	<u>2.443.405</u>

Si bien es cierto la Corporación es exenta del impuesto a la renta sobre su beneficio neto o excedente, tal cual lo establece el Artículo 358 del Estatuto Tributario, no obstante, realiza el reconocimiento del impuesto a las ganancias corriente, únicamente sobre aquellos gastos que son improcedentes y que de acuerdo lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, son gravados a una tarifa del 20%, así:

	2024		2023	
	Valor	Tarifa 20%	Valor	Tarifa 20%
<b>Gastos Improcedentes</b>				
Intereses no deducibles	32.700	6.540	12.187.100	2.437.420
Gastos no deducibles	2.147.483	429.497	29.926	5.985
<b>Total</b>	<u>2.180.183</u>	<u>436.037</u>	<u>12.217.026</u>	<u>2.443.405</u>

## Nota 26 – Otro Resultado Integral- Traslado Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por:

	2024	2023
Otro Resultado Integral-ORI		
Revaluación de bienes inmuebles	0	9.485.583.484
Trasl. Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez	184.025.615	0
Total	<u>184.025.615</u>	<u>0</u>

Esta partida hace parte del Otro Resultado Integral-ORI y corresponde al traslado a Excedentes Acumulados del área de las casetas de Preescolar (que se dio de baja) y que se tenía registrada en el patrimonio dentro del rubro Ganancias Retenidas Adopción por Primera Vez; tal y como se menciona en la nota 2.33 esta partida es solo a nivel informativo y no afecta para nada los Resultados del Ejercicio 2024 de la Corporación. El valor del año 2023 corresponde al valor de los avalúos realizados a la Propiedad, planta y Equipo, cuyo resultado afectó el patrimonio de ese año en \$9.485.583.484.

## Nota 27- Determinación del Beneficio Neto o Excedente Fiscal

En cumplimiento del Decreto 2150 de 2017 se realizó el cálculo del beneficio neto o excedente fiscal del año 2024 y su detalle es el siguiente:

<b>Ingresos NIIF</b>	54.085.983.209
(+) Diferencia de amortización de anticipos	489.672.713
<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>54.575.655.922</b>
<b>Costos y Gastos NIIF</b>	<b>49.231.138.259</b>
(-) Perdida por baja en remodelación de Casetas de Preescolar	113.261.375
(-) Diferencia Depreciación y amortización	1.628.678.171
(-) Diferencia por el reconocimiento de beneficios a empleados Largo plazo (bonificaciones de antigüedad/Quinquenios)	177.275.152
<b>Costos y Gastos Fiscales</b>	<b>47.311.923.561</b>
(+) Donaciones entregadas a Nogales+	994.798.875
(+) Depreciación inversiones realizadas en año 2023 (Obra del Nuevo Edificio de Preescolar)	67.672.423
<b>Excedente Fiscal antes de Gastos improcedentes</b>	<b>8.326.203.659</b>
<b>(+) Gastos Improcedentes</b>	
Gastos no deducibles (intereses y anticipos castigados)	2.180.183
	2.180.183
<b>BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL</b>	<b>8.328.383.842</b>
<b>BENEFICIO NETO A REINVERTIR</b>	<b>8.328.383.842</b>

En la determinación del cálculo del beneficio neto del año 2024 no se tuvo en cuenta fiscalmente el valor de la donación entregada a Nogales+ y el valor de la depreciación de las inversiones realizadas en el año 2023 (Obra del Nuevo Edificio de Preescolar), y por ende dichas partidas aumentan el valor del beneficio neto tal y como se menciona en la nota 2.25.

## Nota 28- Hechos posteriores al cierre

En cumplimiento con la Sección NIIF No. 32, que trata de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe no han ocurrido hechos en la Corporación que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros; sin embargo con la expedición del Decreto 2150 de 2017, se establece que la Corporación en el año 2025 deberá realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN la “actualización registro web” de la permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro-ESAL; lo anterior, con el fin obtener la exención tributaria del beneficio neto o excedente y mantener su permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial.



**Camilo Andrés Camargo Mejía**  
Representante Legal



**Alexander Rincón García**  
Contador